

bos

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 2 de 2017
nº 1.344



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

bs

boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 2 de 2017
nº 1.344

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 19 de enero de 2017 (Datos del 7 de al 13 de enero de 2017)



1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía.....	4
1.2. Temperaturas	5
1.3. Precipitaciones	6
1.4. Situación de los Embalses.....	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	9
2.1. Evolución de los cultivos.....	9
2.2. Avances de superficies y producciones. Diciembre de 2016.....	13
2.3. Estado fitosanitario	15
3.- INFORMACIÓN GANADERA.....	16
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	20
4.1. Precios semanales de los productos agrícolas	20
4.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas	28
4.3.-Situación de los mercados ganaderos	30
4.3.1. Precios semanales de los productos ganaderos	33
4.4.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía	36
5.-SEGUROS AGRARIOS	37
6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ayudas directas y de mercados.....	41
7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA	42
8.-INFORMACIÓN PESQUERA	43
9.-OTRAS INFORMACIONES	48
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE.....	53

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

Semana con predominio del tiempo estable con pocas nubes y temperaturas propias de la época del año en que nos encontramos, con heladas de madrugada a comienzo y final de la semana. Estas heladas cada vez se producen en más observatorios.

La escasez de precipitaciones de las últimas semanas está facilitando la labor de recolección del **olivar**, si bien también crea una preocupación al agricultor para la campaña venidera en cuanto a la producción de la próxima campaña 2017/18.

Con la llegada del frío y la ausencia de precipitaciones desde mediados de diciembre el crecimiento de la hierba está ralentizado, y aunque ésta cubre la mayor parte de la dehesa, su escaso porte hace que sea más aprovechable para el **ganado** ovino que por el vacuno, por lo que en esta especie es más necesario el aporte de alimentación suplementaria.

En los **cereales de invierno**, el descenso de las temperaturas va a favorecer el ahijado de los mismos, momento este fundamental para una buena cosecha.

En los **cultivos hortícolas protegidos** de Almería, durante este periodo, la evapotranspiración se mantiene muy baja por la ausencia de viento, la humedad en el interior de los invernaderos es alta, manteniéndose alto el riesgo de enfermedades en los cultivos. Con estas condiciones el desarrollo vegetativo es normal, aunque ralentizado ya que las temperaturas nocturnas bajan con relación a las diurnas.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 13 de enero de 2017, es de 6.345,04 Hm³, lo que supone que están al 53,24% de su capacidad.

Por cuencas, el Distrito Hidrográfico del Guadalquivir dispone de 4.068,66 Hm³ (50,95% de su capacidad), el Distrito Hidrográfico Mediterráneo de 504,26 Hm³ (43,00%), el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate de 933,70 Hm³ (56,53%) y el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras de 838,43 Hm³ (75,68%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 08/01/2017 al 14/01/2017			Tas. Absolutas (°C) Del 08/01/2017 al 14/01/2017	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	17,9	8,5	13,2	20,3	5,9
	Abla	15,4	4,3	9,9	19,1	0,8
	Albox	16,4	4,7	10,6	20,6	2,7
	Vélez Blanco	10,1	0,3	5,2	13,2	-1,9
	Cabo de Gata	17,8	12,1	15,0	20,1	11,1
	Laujar	11,4	2,0	6,7	15,9	-1,8
	Garrucha	16,6	8,4	12,5	18,4	5,9
	Adra	17,9	11,2	14,6	21,8	9,3
CÁDIZ	El Bosque	16,7	3,1	9,9	19,9	0,5
	Grazalema	11,6	1,4	6,5	14,5	0,0
	Jerez de la Fra.	17,1	2,8	10,0	20,3	0,4
	Olvera	14,8	4,2	9,5	16,7	2,0
	San Fernando	16,8	8,5	12,7	19,3	6,3
	San Roque	17,2	7,4	12,3	19,7	4,5
	Tarifa	17,4	10,0	13,7	19,1	8,1
	Vejer de la Fra.	16,4	9,0	12,7	20,3	6,4
CÓRDOBA	Córdoba	16,6	0,6	8,6	19,2	-0,8
	Aguilar de la Fra.	14,7	2,1	8,4	17,8	-0,2
	Benamejí	14,1	3,0	8,6	16,8	1,4
	Espiel	14,8	0,5	7,7	18,2	-1,6
	Hinojosa del Duque	12,8	0,6	6,7	16,5	-2,5
	La Rambla	15,5	1,5	8,5	19,1	-0,7
	Montoro	16,1	-0,4	7,9	18,7	-1,7
	Pantano Guadalupe	14,7	2,1	8,4	17,3	0,4
Vva. de Córdoba	12,0	3,0	7,5	15,6	-0,8	
GRANADA	Granada	15,1	-2,0	6,6	17,6	-4,1
	Granada Cartuja	15,3	2,0	8,7	17,7	0,1
	Loja	14,5	1,3	7,9	18,2	-0,6
	Baza	12,1	-0,9	5,6	15,1	-4,7
	Motril	21,0	9,1	15,1	24,0	6,7
	Guadix	12,1	0,2	6,2	15,0	-3,0
	Illora	12,9	2,9	7,9	15,5	1,0
	Lanjarón	14,2	2,6	8,4	16,6	1,2
	Iznalloz	11,9	0,3	6,1	14,0	-1,0
	Valor	13,9	3,8	8,9	18,7	2,4
	Castell de Ferro	16,5	9,2	12,9	20,2	7,7
	HUELVA	Huelva	17,6	4,7	11,2	19,7
Alájar		15,1	5,7	10,4	18,8	3,5
Almonte		16,4	4,0	10,2	18,1	2,1
Alosno		15,4	4,8	10,1	19,4	1,8
Aroche		15,9	-0,4	7,8	19,8	-4,1
Ayamonte		17,6	6,8	12,2	19,6	5,2
Cala		14,0	2,6	8,3	16,8	0,0
Cartaya		16,9	3,7	10,3	17,8	0,6
El Campillo		15,4	6,1	10,8	19,4	4,4
Moguer "Arenosillo"		17,6	4,8	11,2	19,4	2,1
Valverde		16,4	4,0	10,2	20,6	1,1
JAÉN		Jaén	12,4	4,6	8,5	15,7
	Andujar	15,7	-1,6	7,1	18,3	-3,0
	Villardompardo	13,2	-1,2	6,0	15,4	-2,8
	Alcalá la Real	12,0	1,4	6,7	14,9	-0,9
	Torres	10,7	2,9	6,8	14,3	0,6
	Bailén	14,5	1,7	8,1	16,9	0,5
	Vva. del Arzobispo	12,8	0,5	6,7	16,9	-1,9
	Cazorla	12,5	4,1	8,3	16,3	1,2
MÁLAGA	Málaga	17,9	7,8	12,9	21,6	4,5
	Nerja	18,0	10,0	14,0	22,2	8,5
	Fuengirola	18,0	11,1	14,6	19,8	9,0
	Torremolinos	17,7	9,3	13,5	21,5	6,7
	Torrox	18,6	9,9	14,3	21,9	8,0
	Bobadilla	15,2	0,9	8,1	17,6	-1,3
	Ronda	14,1	3,6	8,9	16,9	1,6
	Alora	18,1	7,4	12,8	20,3	6,0
	Marbella - P. Banús	18,3	9,9	14,1	21,4	8,1
	Estepona	18,6	9,4	14,0	20,5	7,3
	Algarrobo	18,0	8,1	13,1	21,8	6,2
	Alpandeire	15,9	5,4	10,7	18,0	3,9
SEVILLA	Sevilla	17,0	4,2	10,6	19,2	2,3
	Almaden de la Plata	16,0	4,6	10,3	18,5	1,9
	Carmona	16,6	2,8	9,7	19,1	0,8
	Carrion	17,4	2,9	10,2	19,1	0,6
	Cazalla	14,2	1,4	7,8	16,8	-0,3
	Ecija	16,0	0,9	8,5	18,7	-1,8
	Guadalcanal	12,4	4,4	8,4	16,7	1,4
	La Puebla de los Infantes	16,2	-0,6	7,8	19,1	-2,6
	Las Cabezas de S.Juan	16,8	3,7	10,3	19,3	1,9
	Moron	16,7	1,9	9,3	19,4	0,7
	Osuna	15,4	6,1	10,8	17,9	3,5

Período comprendido entre el 08/01/17 y el 14/01/17

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 08/01/2017 al 14/01/2017 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2016 (mm)	P.N.A. Hasta el 14 de enero 2017 (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,0	208,3	110,1	98,2	89%
	Carboneras	0,0	224,2	122,1	102,1	84%
	Abla	0,0	167,9	156,4	11,5	7%
	Albox	0,0	195,6	137,8	57,8	42%
	Vélez Blanco	0,0	258,8	176,8	82,0	46%
	Cabo de Gata	0,0	137,0	113,2	23,8	21%
	Laujar	0,0	311,6	318,4	-6,8	-2%
	Garrucha	0,0	192,0	138,5	53,5	39%
CÁDIZ	Cádiz	0,0	305,5	315,7	-10,2	-3%
	El Bosque	0,0	320,0	450,5	-130,5	-29%
	Grazalema	0,0	638,3	930,0	-291,7	-31%
	Jerez de la Fra.	0,1	281,3	341,2	-59,9	-18%
	Olvera	0,0	181,2	336,8	-155,6	-46%
	San Fernando	0,0	350,5	289,5	61,0	21%
	Tarifa	0,0	411,7	362,8	48,9	13%
	Vejer de la Fra.	0,0	548,5	433,0	115,5	27%
CÓRDOBA	Córdoba	0,0	238,2	332,6	-94,4	-28%
	Aguilar de la Fra.	0,0	215,4	290,3	-74,9	-26%
	Benamejil	0,0	177,0	266,3	-89,3	-34%
	Doña Mencía	0,0	193,6	266,6	-73,0	-27%
	Espiel	0,4	275,2	261,9	13,3	5%
	Hinojosa del Duque	0,0	174,3	209,4	-35,1	-17%
	La Rambla	0,0	225,2	285,1	-59,9	-21%
	Montoro	0,0	268,2	329,5	-61,3	-19%
	Pantano Guadalupe	0,0	334,6	421,5	-86,9	-21%
	Vva. de Córdoba	0,2	260,4	295,9	-35,5	-12%
	GRANADA	Granada	0,0	139,5	190,1	-50,6
Granada Cartuja		0,0	101,6	209,1	-107,5	-51%
Loja		0,0	221,8	223,9	-2,1	-1%
Baza		0,0	97,4	173,9	-76,5	-44%
Motril		0,0	58,4	231,1	-172,7	-75%
Guadix		0,0	166,1	137,0	29,1	21%
Íllora		0,0	197,2	243,7	-46,5	-19%
Lanjarón		0,0	211,8	257,7	-45,9	-18%
Iznalloz		0,0	252,0	243,3	8,7	4%
Valor		0,0	280,0	259,8	20,2	8%
Castell de Ferro		0,0	221,4	197,5	23,9	12%
HUELVA	Huelva	0,0	295,9	302,4	-6,5	-2%
	Alájar	0,0	405,2	651,2	-246,0	-38%
	Almonte	0,0	318,5	337,0	-18,5	-5%
	Alosno	0,0	306,6	385,2	-78,6	-20%
	Aroche	0,2	205,2	407,4	-202,2	-50%
	Ayamonte	0,0	214,5	321,0	-106,5	-33%
	Cala	0,2	253,8	374,5	-120,7	-32%
	Cartaya	0,0	368,2	257,1	111,1	43%
	El Campillo	0,0	273,8	424,6	-150,8	-36%
	Moguer "Arenosillo"	0,0	321,1	349,7	-28,6	-8%
	Valverde	0,0	279,2	423,9	-144,7	-34%
JAÉN	Jaén	0,0	166,8	242,9	-76,1	-31%
	Pontones	0,0	228,8	418,9	-190,1	-45%
	Andújar	0,0	136,6	297,0	-160,4	-54%
	Villardompardo	0,0	184,6	277,0	-92,4	-33%
	Alcalá la Real	0,0	190,0	339,8	-149,8	-44%
	Torres	0,0	193,4	292,0	-98,6	-34%
	Bailén	0,0	166,0	299,7	-133,7	-45%
	Vva. Del Arzobispo	0,0	164,2	313,4	-149,2	-48%
	Cazorla	0,0	210,9	314,7	-103,8	-33%
	MÁLAGA	Málaga	0,0	363,6	309,5	54,1
Nerja		0,0	205,2	292,4	-87,2	-30%
Fuengirola		0,0	384,0	290,7	93,3	32%
Torremolinos		0,0	338,2	411,0	-72,8	-18%
Torrox		0,0	207,0	253,6	-46,6	-18%
Bobadilla		0,0	186,9	218,0	-31,1	-14%
Ronda		0,0	265,2	353,5	-88,3	-25%
Alora		0,0	229,0	302,8	-73,8	-24%
Marbella-P.Banús		0,0	634,0	374,8	259,2	69%
Estepona		0,0	548,8	428,5	120,3	28%
Algarrobo		0,0	155,6	243,7	-88,1	-36%
Alpandeire		0,0	413,2	584,7	-171,5	-29%
SEVILLA		Sevilla	0,0	301,5	313,8	-12,3
	Almadén de la Plata	0,2	347,6	400,0	-52,4	-13%
	Carmona	0,0	309,0	267,4	41,6	16%
	Carrión	0,0	389,4	334,5	54,9	16%
	Cazalla	0,1	299,2	524,2	-225,0	-43%
	Ecija	0,0	232,6	301,6	-69,0	-23%
	Guadalcanal	0,0	189,6	378,8	-189,2	-50%
	Puebla de los Infantes	0,0	459,6	394,0	65,6	17%
	Las Cabezas de S. Juan	0,0	235,4	326,4	-91,0	-28%
	Morón de la Fra.	0,0	233,0	302,0	-69,0	-23%
	Osuna	0,0	172,0	320,1	-148,1	-46%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/2016 al 14/01/2017 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010
 (*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

DEMARCAION HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Córdoba	167,00	76,25	45,66
BEMBÉZAR	Córdoba	342,10	190,14	55,58
GUADALMELLATO	Córdoba	146,60	96,68	65,95
GUADANUNO	Córdoba	1,60	1,44	89,81
IZNAJAR	Córdoba	981,10	450,29	45,90
LA BREÑA	Córdoba	823,00	436,81	53,08
MARTIN GONZALO	Córdoba	17,90	12,56	70,54
PUENTE NUEVO	Córdoba	281,70	155,08	55,05
RETORTILLO	Córdoba	61,20	43,65	71,33
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Córdoba	156,50	71,57	45,73
SIERRA BOYERA	Córdoba	40,90	23,88	58,38
YEGUAS	Córdoba	228,70	113,73	49,73
CANALES	Granada	70,00	31,05	44,36
COLOMERA	Granada	40,20	11,88	29,56
CUBILLAS	Granada	18,70	11,79	63,05
EL PORTILLO	Granada	32,90	29,62	90,03
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	25,64	44,05
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	47,30	46,11
NEGRATIN	Granada	567,10	276,05	48,68
QUÉNTAR	Granada	13,50	6,73	49,86
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	14,87	12,62
ARACENA	Huelva	126,80	101,69	80,20
ZUFRE	Huelva	175,30	140,64	80,23
AGUASCEBAS	Jaén	6,40	4,32	67,52
DANADOR	Jaén	4,10	2,13	51,95
GIRIBAILÉ	Jaén	475,10	173,86	36,59
GUADALÉN	Jaén	168,00	61,52	36,62
GUADALMENA	Jaén	346,50	177,77	51,31
JÁNDULA	Jaén	322,00	150,10	46,61
LA BOLERA	Jaén	53,20	14,40	27,06
LA FERNANDINA	Jaén	244,50	122,48	50,10
QUIEBRAJANO	Jaén	31,60	10,37	32,82
RUMBLAR	Jaén	126,00	54,84	43,52
TRANCO DE BEAS	Jaén	498,20	279,42	56,09
VADOMOJON	Jaén	163,20	58,30	35,72
VIBORAS	Jaén	19,10	8,71	45,61
CALA	Sevilla	58,80	24,58	41,81
EL AGRIÓ	Sevilla	20,30	15,31	75,42
EL PINTADO	Sevilla	212,80	106,28	49,95
GERGAL	Sevilla	35,00	31,26	89,32
HUESNA	Sevilla	134,60	96,94	72,02
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	77,89	68,81
LA MINILLA	Sevilla	57,80	43,27	74,86
MELONARES	Sevilla	185,60	170,34	91,78
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	9,21	12,49
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	6,01	9,34

DISTRITO HIDROGRÁFICO MEDITERRÁNEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almería	61,7	8,2	13,3
CUEVAS DE ALMANZORA	Almería	161,3	20,4	12,7
CHARCO REDONDO	Cádiz	81,6	36,2	44,3
GUADARRANQUE	Cádiz	87,7	58,4	66,5
BEZNAR	Granada	52,9	29,1	55,1
RULES	Granada	110,8	59,9	54,1
CONDE DE GUADALHORCE	Málaga	66,5	32,4	48,7
EL LIMONERO	Málaga	22,3	8,1	36,3
CASASOLA	Málaga	21,7	8,7	40,1
GUADALTEBA	Málaga	153,3	57,4	37,4
GUADALHORCE	Málaga	125,7	69,3	55,2
LA CONCEPCIÓN	Málaga	61,9	55,4	89,4
LA VINUELA	Málaga	165,4	60,8	36,8

DISTRITO HIDROGRÁFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cádiz	14,6	12,7	86,8
ALMODOVAR	Cádiz	5,7	5,0	87,1
BARBATE	Cádiz	228,1	124,7	54,7
BORNOS	Cádiz	200,2	85,0	42,5
CELEMIN	Cádiz	44,8	34,8	77,8
GUADALCACIN	Cádiz	800,3	435,7	54,5
LOS HURONES	Cádiz	135,3	82,8	61,2
ZAHARA	Cádiz	222,7	152,9	68,7

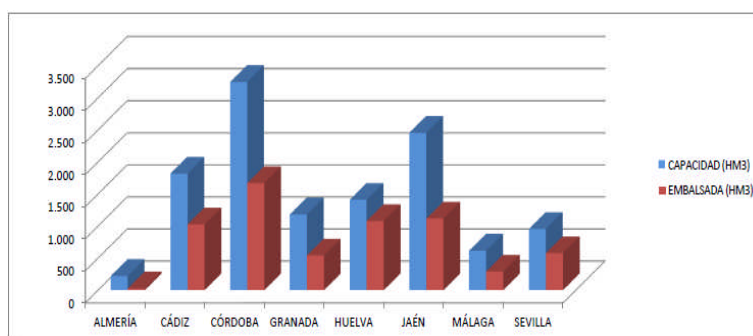
DISTRITO HIDROGRÁFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDEVALO	Huelva	634,4	519,8	81,9
CHANZA	Huelva	341,4	196,9	57,7
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	17,7	98,1
JARRAMA	Huelva	42,6	39,5	92,7
LOS MACHOS	Huelva	12,0	11,6	97,0
PIEDRAS	Huelva	59,5	53,0	89,1

TOTAL ANDALUCÍA		11.917,88	6.345,04	53,24%
------------------------	--	------------------	-----------------	---------------

Situación de los embalses a 13 de enero de 2017.

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	933,70	-0,37	-2,53	-105,51	56,53%	56,68%	62,92%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	769,17	-0,37	-2,55	-100,52	56,02	56,20	63,34
BARBATE	278,6	164,53	0	0,01	-5	59,05	59,05	60,85
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	933,70	-0,37	-2,53	-105,51	56,53%	56,68%	62,92%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	4.068,66	-2,86	1,46	-707,91	50,95%	50,93%	59,82%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	19,08	-0,02	-0,15	-3,97	37,64	37,93	45,46
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	511,78	-3,63	-7,40	7,40	80,05	81,21	78,90
ALMONTE-MARISMAS	20,30	15,31	0,00	0,03	0,67	75,42	75,27	72,12
ALTO GENIL	245,00	108,76	0,09	0,53	-29,40	44,39	44,18	56,39
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	58,89	0,02	0,17	2,10	28,87	28,78	27,84
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	233,79	0,01	0,50	-12,46	57,97	57,85	61,06
HOYA DE GUADIX	58,20	25,64	0,02	0,14	-6,84	44,05	43,81	55,81
RIVERA DEL HUESNA	134,60	96,94	-0,01	-0,04	7,06	72,02	72,05	66,78
VIAR	212,80	106,28	0,02	0,15	-25,53	49,95	49,87	61,94
SISTEMA DE REGULACIÓN GENERAL	6017,30	2892,19	0,64	7,53	-646,94	48,06	47,94	58,82
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3248,2	1672,07	-0,13	3,69	-333,16	51,48	51,36	61,73
GRANADA	1021,1	454,94	0,27	1,27	-100,14	44,55	44,43	54,36
HUELVA	302,1	242,33	-0,19	-0,92	3,22	80,21	80,52	79,15
JAÉN	2457,9	1118,23	0,63	3,54	-255,19	45,5	45,35	55,88
SEVILLA	956,2	581,09	-3,44	-6,12	-22,64	60,77	61,41	63,14
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.172,78	504,26	0,16	0,93	-41,65	43,00%	42,92%	46,55%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
SERRANÍA DE RONDA	620,7	325,75	0,06	0,12	-11,27	52,48	52,46	54,3
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	20,44	0,06	0,61	2,68	12,67	12,29	11,01
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	60,81	-0,02	-0,1	-23,14	36,77	36,83	50,76
SIERRA NEVADA	225,38	97,26	0,06	0,3	-9,92	43,15	43,02	47,56
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	28,67	0,08	0,72	7,22	12,86	12,53	9,62
CADIZ	169,3	94,51	-0,05	-0,44	12,16	55,82	56,08	48,64
GRANADA	163,7	89,03	0,04	0,19	-14,46	54,39	54,27	63,22
MÁLAGA	616,8	292,05	0,09	0,46	-46,57	47,35	47,27	54,9
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	838,43	-0,13	-1,40	0,25	75,68%	75,80%	75,65%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	716,65	0,00	-0,11	-32,13	73,44	73,45	76,73
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	57,13	-0,02	-0,13	9,13	94,28	94,49	79,21
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	64,65	-0,11	-1,16	23,25	90,42	92,04	57,90
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	838,43	-0,13	-1,40	0,25	75,68%	75,80%	75,65%
TOTAL GENERAL	11.917,88	6.345,04	-3,21	-1,55	-854,83	53,24%	53,25%	60,41%



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	28,67	12,86	21,45
CÁDIZ	1821,00	1028,21	56,46	1121,56
CÓRDOBA	3248,20	1672,07	51,48	2005,23
GRANADA	1184,80	543,97	45,91	658,57
HUELVA	1410,00	1080,76	76,65	1077,29
JAÉN	2457,90	1118,23	45,50	1373,42
MÁLAGA	616,80	292,05	47,35	338,62
SEVILLA	956,20	581,09	60,77	603,73
ANDALUCÍA	11917,88	6345,04	53,24	7199,87

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- En el olivar se recolectan de forma generalizada los frutos del árbol, ya que apenas hay frutos en el suelo, esto se traducirá en aceites de buena calidad. Las condiciones meteorológicas permiten que las cuadrillas no paren la recolección, por lo que ésta, avanza sin tregua ni descanso. En Jaén ésta es la quinta semana consecutiva de recolección.
- Con el descenso de las temperaturas se activa el ahijamiento de los cereales, fundamental para una buena cosecha.
- En Huelva, el cultivo de la fresa se encuentra cubierto al 100% con plástico térmico de protección frente a heladas (que aún no se han producido). Se levantan los plásticos a mediodía cuando luce el sol y sopla el viento, para airear los invernaderos y se reduzca el elevado nivel de humedad ambiental por condensación que hay en los invernaderos.

CEREALES

De invierno: En **Almería**, en la comarca de los Vélez, en los cereales de invierno se observa una buena nascencia de las siembras tempranas.

En **Cádiz**, han concluido las siembras de los cereales de invierno. Se observan estados fenológicos muy desiguales. En las siembras tempranas, la nascencia fue buena y muy pareja, resistiendo ahora mejor a la falta de humedad en el terreno. Con la bajada de las temperaturas la mayoría comienzan la fase de ahijado. Se realizan pocos abonados nitrogenados de cobertera.

En **Córdoba**, con la llegada del frío se activa el ahijamiento de los cereales, fundamental para una buena cosecha. En Las Campiñas el trigo se ha sembrado en tres fases por motivos meteorológicos, a consecuencia de lo cual se observan tres estados fenológicos diferentes, los sembrados antes de las lluvias del 19-20 de noviembre presentan buen estado de desarrollo aunque en las zonas bajas se produjeron encharcamientos; los sembrados en la segunda semana de diciembre están algo más retrasados y los más tardíos sembrados en torno a Navidad que están encontrando dificultades para la nascencia ya que cada vez hay menos humedad en el suelo. Se han aplicado abonados de cobertera en parcelas de trigos tempranos en los que no se realizó abonado de fondo en presiembra o durante la misma.

En **Granada**, en el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, las siembras están en un periodo de parada debido a la climatología, presentando un buen desarrollo gracias a las lluvias que anteriormente habían caído. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, se observa una buena evolución de los cereales en la que el desarrollo de las raíces es lo más destacable. Se dan pases de rulo para evitar la helada de éstas y eliminar los bloques de tierra que se desmenuzan con facilidad. En el **Poniente Granadino y Montes**, las siembras siguen desarrollándose lentamente todavía aprovechando la humedad del suelo, si bien se requieren más precipitaciones. Continúan aunque tímidamente los abonados de cobertera.



En **Huelva**, tras finalizar las siembras de cereal y producirse adecuadamente las nascencias, se ha continuado con el oreo de los campos y con la faena de abonado con productos nitrogenados. Se observan nascencias y plantas de cereal en distintas fase de desarrollo (predominando el ahijado BBCH 22-28) en función, básicamente de la fecha de siembra. En las siembras más adelantadas se observa incluso el encañando. Las temperaturas bajas de estos días favorecen un mejor desarrollo radicular y un ahijado adecuado en las plantas. En triticales y trigos (tanto duros como blandos) se realizan algunos tratamientos con herbicidas. La proporción de trigo duro sobre blando sembrado en la presente campaña es de más del 80%.

CEREALES

De invierno: En **Jaén**, en los campos de cereales de invierno, a pesar de las bajas temperaturas, en las parcelas de siembras más tempranas y por tanto más adelantadas, se aprecia la formación de brotes laterales o hijuelos, conocida como macollaje o ahijado, con dos hijuelos visibles (BBCH- 22). Como pauta general en estas parcelas se generaliza la aplicación de nitrógeno a razón de 90 unidades fertilizantes por hectárea, siendo el producto más utilizado por los agricultores en forma de urea, a dosis de 180-200 kg/ha.

En **Málaga**, los cereales de invierno presentan un buen estado vegetativo aunque con un desarrollo irregular por la falta de lluvias. En la comarca de **Ronda** se les está aportando un abono de cobertera (sulfato amónico).

En **Sevilla**, tras finalizar las siembras de los cereales de invierno, estos presentan un buen estado de desarrollo. La bajada de las temperaturas va a favorecer el ahijado de los mismos.

LEGUMINOSAS

En **Cádiz**, el estado de las **leguminosas** es muy similar a los cereales, observándose un buen estado en las plantaciones de **habas** más tempranas, con un porte de unos 10-15 cm. Los **guisantes** que se sembraron algo más tarde, presentaron algunos problemas de nascencia, sobre todo en tierras más ligeras. En cuanto el terreno lo permita se empezarán a realizar las primeras labores preparatorias para la siembra de garbanzos.

En **Jaén**, en las plantaciones de habas destinadas a grano se observa el estadio dominante BBCH-21-22-23 formación de brotes laterales, en las parcelas más tardías de 3 a 9 hojas desplegadas y presencia de dos a tres brotes laterales en las más adelantadas.

TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

En **Cádiz**, en la Comarca del litoral continúa la siembra de la patata temprana, aunque la gran mayoría se encuentran ya sembrada.

En **Sevilla**, se realiza la siembra de patata temprana, acumulando un retraso respecto a campañas pasadas.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azúcar: En **Cádiz**, en el cultivo de la **remolacha azucarera** se observa un buen desarrollo en general del cultivo, su estado fenológico es algo desigual, observándose desde parcelas cerrando calles a otras en 4 pares de hojas. Se siguen haciendo labores de abonado de cobertera y herbicida.

En **Sevilla**, en las plantaciones de remolacha azucarera se observa un buen desarrollo del cultivo.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

En **Almería**, en los cultivos hortícolas protegidos de la **comarca del Poniente** la situación es la siguiente:

Pimientos: Continúan las labores de mantenimiento de los entutorados. La producción es sobre todo de los tipos California y Lamuyo y en menor medida de los Italianos y picantes.

Tomates: En los invernaderos con cultivos de ciclo largo, de los tipos ramo, pera y lisos comienzan a madurar los frutos situados en la zona intermedia de los tallos. En aquellos cultivos más adelantados que tienen exceso de vegetación se están eliminando las hojas basales para aumentar la ventilación y así reducir las pudriciones.

Berenjenas: Continúan las labores de poda de tallos secundarios y liado de los brazos de las plantas porque la mayoría de plantaciones tienen las matas ya formadas. Se eliminan ramas, flores y frutos afectados de botritis.

Pepinos: Las plantaciones medias y más tardías se encuentran en todos los estadios (desde crecimiento hasta recolección). Continúan las recolecciones sobre todo del tipo Almería para exportación.



CULTIVOS HORTÍCOLAS

Calabacines: Se mantienen las "capillitas" en el interior de los invernaderos para aumentar la temperatura y lograr un desarrollo vegetativo más rápido y aislar el cultivo de la mosca blanca vector del temido virus Nueva Delhi.

Semilleros: Prosiguen los injertos de sandías y tomates. Las primeras partidas de melones Cantalup y Galia salen hacia los invernaderos de cultivo. Prosiguen las siembras cultivos de primavera.

En **Almería**, en el **Bajo Almanzora**, continúa la recolección de las plantaciones de **tomate** realizadas bajo malla, así como en las plantaciones más tempranas realizadas en invernadero. Las plantaciones de invernadero más tardías se encuentran en diferentes estados fenológicos: crecimiento vegetativo, floración, cuajado, crecimiento y maduración de los frutos, habiéndose producido una apreciable disminución en el desarrollo de las plantas y crecimiento de los frutos, debido al descenso de temperaturas. Las plantaciones de **guisantes** realizadas en malla se observan con un buen desarrollo vegetativo. Se han realizado labores de colocación de tutores en las plantaciones más adelantadas. Debido al frío se ha ralentizado el crecimiento vegetativo. Continúa la recolección de **calabacín** y también se recolectan pequeñas cantidades de **pepino y pimiento**.



En **Cádiz**, se desarrollan las hortalizas de invierno, destacando por superficie el cultivo de la **zanahoria**, este se encuentra en una diversidad de estados, desde las recién sembradas hasta parcelas con las calles cerradas y recolección de manojitos. Las **espinacas y acelgas** se encuentran prácticamente en mitad de su ciclo al igual que la **coliflor** y la **col repollo**.

En **Granada**, en los cultivos hortícolas protegidos, en la **comarca de la Costa**, las plantaciones de **tomates** presentan muy buen estado en general encontrándose en pleno proceso de formación de frutos, el cual se encuentra ralentizado por la bajada de las temperaturas. Se realizan labores culturales como el deshojado, la limpieza de tallos, y los tratamientos preventivos contra bacterias y hongos. Se mantiene el buen ritmo de las colmenas que siguen con su trabajo de agente polinizador favorecido por las condiciones climáticas. Las plantaciones de **pimientos** se mantienen en recolección mostrando botones florales y flores abiertas. Las plantaciones de **pepinos** se encuentran bastante favorecidas por la climatología de semanas anteriores, la recolección está concentrada en los tallos secundarios. En las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar, los umbráculos están labrándose o en cultivo de leguminosas para enterrado en verde, previo a la plantación de las hortalizas, generalmente tomate Cherry. Las cubiertas están completamente replegadas para evitar daños de posibles nevadas.

En **Huelva**, el cultivo de la **fresa** se encuentra cubierto al 100% con plástico térmico de protección frente a heladas (que aún no se han producido). Se levantan los plásticos a mediodía cuando luce el sol y sopla el viento, para airear los invernaderos y se reduzca el elevado nivel de humedad ambiental por condensación que hay en los invernaderos. Además se realizan otras tareas como tratamientos fitosanitarios, reposiciones, arranques, etc. Podemos ya a estas alturas considerar iniciada la campaña de la fresa 2017, sobre todo por la fecha del calendario en que nos encontramos. A pesar de esto, los volúmenes aún no son importantes y se eligen bien los destinos y la fruta que se recoge. No se consigue aún el volumen de la campaña pasada a estas fechas y se espera que baje de forma importante tras los fríos que se anuncian para estos próximos días. Se siguen recolectando **frambuesas y arándanos** con una buena calidad media. En cuanto a la frambuesa, finaliza la recolección de una de las variedades remontantes más importantes y de más presencia provincial (Maravilla). Continúan las diferentes puestas de producción de otras variedades remontantes y debido a que tienen menor presencia, se espera baje la producción y se gane en precio por kilo recolectado.

En **Jaén**, en las parcelas destinadas a **ajos y cebollas**, destacan las operaciones de riego que se están efectuando sobre estos cultivos. En las parcelas muestreadas predominan plantas con 5 hojas, presentando las más avanzada un engrosamiento en la base de las hojas.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En **Almería**, en los **almendros** prosiguen las labores de poda que ya han finalizando en algunas zonas. En la Comarca del **Alto Andarax-Río Nacimiento**, se producen las primeras floraciones en la variedades tempranas.

En **Granada**, en los almendros se realizan faenas de poda y preparación de terrenos para nuevas plantaciones con multitud de variedades, todas autofértiles. En las variedades de almendro muy tempranas se aprecia alguna floración.

Frutales subtropicales: En las plantaciones de **chirimoyos**, se desarrollan las podas que se van generalizando a medida que se van terminando las recolecciones, se tratan las heridas de las podas y se realiza la quema de restos y en algunos casos se realizan los tratamientos defoliantes. En la zona productiva de Almuñécar los frutos están en recolección. Los frutos de primavera están en desarrollo, encontrándose por tanto en la fase de engorde.

En las plantaciones de **mangos** se realizan tratamientos fungicidas con carácter preventivo. Se observa el movimiento de los primeros brotes que serán los que se desarrollen.

Se produce una recolección cada vez más generalizada de los frutos de **aguacate** de la variedad Hass, como consecuencia de las bajas temperaturas se aprecia que hay un lento desarrollo fenológico.

CÍTRICOS

En **Cádiz**, se siguen recolectando las variedades propias del momento, Nave-late, Salustiana, Washintong Navel, Foyos, etc.

En **Córdoba**, se puede dar por finalizada la recolección de la naranja de la variedad Navelina. La variedad Salustiana se encuentra en plena campaña de recogida y la Lanelate en sus inicios.

En **Huelva**, principal productora de mandarinas de nuestra Comunidad, se recogen sobre todo Clementinas de Media Temporada (Orogrande, Clemenules, Hernandina). También se cortan partidas de Híbridos: (Clemenville/Nova/Ortanike).

En **Sevilla**, tras finalizar la campaña de las Navelinas, se generaliza la recolección en las variedades Salustianas, Washinton Navel y Thompson Navel. Las mandarinas de media estación se siguen recolectando. Se realizan tratamientos fungicidas contra antracnosis y aguado.



VIÑEDO

En los **viñedos**, con la llegada del frío la principal labor que se realiza es la poda y la eliminación de restos.

OLIVAR

A continuación se muestran los datos de aceite producido publicado por la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA).

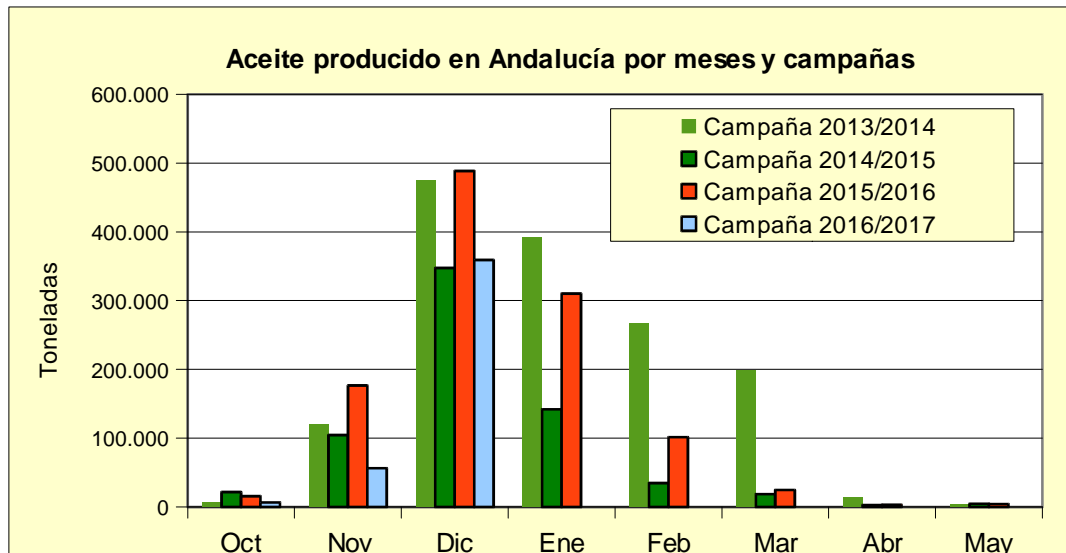
Evolución de la producción de Aceite de Oliva de la campaña 2016/17 por meses y provincias:

ACEITE DE OLIVA (TONELADAS)	CAMPAÑA 2016/17									AFORO CAPDER	Campaña 2016/17 /Aforo	
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	TOTAL			
ALMERIA	1.113	4.252	3.920							9.285	11.900	78,03%
CADIZ	381	2.140	4.310							6.831	10.600	64,44%
CORDOBA	977	15.189	86.497							102.663	263.000	39,04%
GRANADA	75	2.768	36.344							39.186	124.100	31,58%
HUELVA	118	2.621	2.738							5.477	6.400	85,57%
JAEN	1.429	8.148	164.777							174.354	542.000	32,17%
MALAGA	395	3.455	16.141							19.991	50.900	39,28%
SEVILLA	1.877	17.695	44.347							63.919	99.500	64,24%
TOTAL ANDALUCIA	6.366	56.266	359.072							421.704	1.108.400	38,05%

Fuente: Datos campaña 2010/11 a 2015/16 de Anuarios de Agricultura y Pesca (2014/15 y 2015/16 provisionales) y campaña 2016/17 de datos publicados por la AICA a 17 de enero de 2017.

Aceite producido en Andalucía por meses y campañas (Toneladas):

	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
Campaña 2013/2014	5.971,8	119.995,9	474.163,8	392.030,6	267.113,6	198.268,2	14.077,2	4.244,70
Campaña 2014/2015	21.580,5	104.562,7	347.305,8	141.863,8	34.742,0	18.503,9	2.936,1	4.604,00
Campaña 2015/2016	15.639,2	176.562,9	488.497,1	310.240,3	101.444,7	24.636,6	3.125,3	4.124,6
Campaña 2016/2017	6.365,7	56.266,3	359.072,2					



Fuente: Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA). Datos publicados a fecha 17 de enero de 2016. Elaboración propia.

OLIVAR

Olivar de almazara: En **Cádiz**, en zonas tardías como Olvera, Alcalá de Valle o Setenil, la recolección se encuentra próxima a terminar.

En **Córdoba**, el momento actual es de plena recolección en la provincia. La campaña comenzó 15-20 días más tarde de lo habitual debido al retraso fenológico del olivar. La recolección se está realizando muy rápido debido a la mayor mecanización y a la ausencia de precipitaciones desde mitad de diciembre, estimándose que se ha recogido el 60% de la cosecha, mucho más avanzada en el norte y centro de la provincia con respecto a la zona sur, que es de recolección más tardía. Los rendimientos grasos han ido subiendo conforme avanza la campaña, pero continúan siendo de 2-3 puntos más bajos de lo normal según zonas. Destacar que el aceite obtenido es de muy buena calidad, ya que la práctica totalidad de la aceituna se recoge del vuelo, está muy sana, y se moltura casi al día, por lo que este año el porcentaje de aceite lampante va a ser mínimo.

En **Granada**, en la comarca de **la Costa**, se produce la entrada en reposo del olivar favorecido por la bajada de las temperaturas, comienzan las podas y la consecuente quema de sus restos. En **el Valle de Lecrín y la Alpujarra** está finalizando la recolección de la aceituna. En muchas fincas comienzan las podas y las tareas de quema de los ramones. Se encuentran en reposo invernal. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, siguen las faenas de recolección y las almazaras diariamente procesan el producto, ya que la entrada del mismo no es muy intenso. La calidad del aceite, si bien ha disminuido con la aparición de las heladas, sigue siendo buena ante la ausencia de daños en el fruto y ser procedente de la parte aérea, ya que la caída de estos a suelo, es baja como resultado de la ausencia de vientos y por el buen estado fitosanitario. En campo ya se empiezan a ver las primeras podas. En el **Poniente Granadino y Montes**, la recolección se encuentra muy avanzada, con gran cantidad de plantaciones recolectadas. Se realizan podas y tratamientos a base de insecticidas más cobre, al igual que en las plantaciones no productivas. La zona habitualmente más retrasada en recolección sigue siendo la de Jayena.

En **Málaga**, en las plantaciones de la **Axarquía**, la campaña de molturación se encuentra en pleno proceso. En la Comarca de **Ronda**, continúa la molturación diaria observándose un rendimiento medio del 17%. La recolección se encuentra muy avanzada. En la comarca del **Guadalhorce** Occidental la recolección de la aceituna ha finalizado y empiezan a realizarse las labores de poda.

En **Jaén**, la recolección de la aceituna se encuentra en un tercio del total de la campaña. Se recolectan de forma generalizada los frutos del árbol, ya que apenas hay frutos en el suelo, esto se traducirá en aceites de buena calidad. Las condiciones meteorológicas permiten que las cuadrillas no paren la recolección, por lo que ésta, avanza sin tregua ni descanso siendo la quinta semana consecutiva de recolección. Por otro lado, no se observa mejoría sustancial y de importancia en los rendimientos grasos de los frutos, en las parcelas muestreadas, sigue la tónica durante esta campaña de rendimientos por debajo de la media. La madurez de los frutos se encuentra avanzada con presencia de piel negra y pulpa morada llegando al hueso.

En **Sevilla**, en el olivar de verdeo se realizan podas y tratamientos fungicidas e insecticidas. La recolección de aceituna de molino se encuentra avanzada debido a las buenas condiciones climáticas. Se observan rendimientos grasos en general menores de lo habitual.

2.2. Avances de superficies y producciones. Diciembre de 2016

Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderesarrollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-superficies-producciones.html>

Resumen de los avances de superficies y producciones a 23 de noviembre de 2016.

2.3. Estado fitosanitario

En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y, concretamente, en el apartado **Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF)**, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde el año 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas. Pueden, además, suscribirse al **servicio de alertas de la RAIF por sms y a las newsletters semanales** de modo gratuito para conocer el estado fitosanitario de los cultivos de su provincia.

La RAIF posee perfiles institucionales en **Facebook**, **Twitter** y **LinkedIn**.

Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF): www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/

Servicio de alertas de la RAIF por sms y a la newsletters Semanales:
www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/alertas/index.html

Facebook: <https://www.facebook.com/RAIFANDALUCIA>

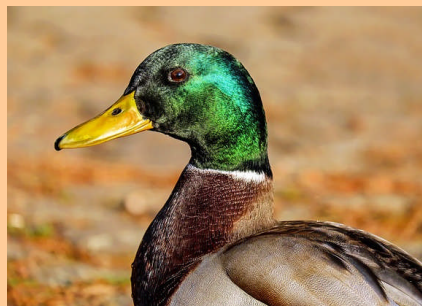
Twitter: www.twitter.com/RAIF_noticias

LinkedIn: <https://es.linkedin.com/pub/raif-red-de-alerta-informaci%C3%B3n-fitosanitaria/64/a9/b48>

Chil: <http://chil.org/produccion-vegetal/group/raif>

3.- INFORMACIÓN GANADERA

- **Confirman nuevos casos de gripe aviar en pollos y patos de Gales.**
- **Francia sacrificará preventivamente hasta 800.000 aves por la gripe aviar.**
- **Francia ya puede exportar carne de vacuno a Estados Unidos.**
- **Detectado un caso de influenza aviar de Alta Patogenicidad en dos patos silvestres en Palencia.**
- **Comienza sin ofertas el nuevo periodo intervención pública para la leche desnatada en polvo.**
- **Andalucía ha destinado más de nueve millones en 2016 para el buen estado sanitario de la cabaña ganadera.**



Estado de la ganadería

En la provincia de **Córdoba**, con la llegada del frío y la ausencia de precipitaciones desde mediados de diciembre el crecimiento de la hierba está ralentizado, y aunque ésta cubre la mayor parte de la dehesa, su escaso porte hace que sea más aprovechable para el ganado ovino que por el vacuno, por lo que en esta especie es más necesario el aporte de alimentación suplementaria. Continúa el engorde de cerdos en montanera. El quince de diciembre empezó la campaña de sacrificio de cerdo de bellota, día a día las fincas van reduciendo las cargas ganaderas y se quedan parcelas libres para el aprovechamiento de vacas y ovejas. Este año debido a la mayor demanda de cerdos de montanera y a la corta cosecha de bellota va a quedar poco fruto en campo sin aprovechar.

En la provincia de **Granada**, en la comarca de la **Costa**, las explotaciones mantienen el aprovechamiento del buen pasto y sobretodo en la Vega de Motril, además se aprovechan los destríos de los almacenes. En **el Valle de Lecrín y la Alpujarra**, se mantiene el aprovechamiento del pasto principalmente por parte del ganado ovino y caprino. El ganado vacuno y caballar que se encontraba en las partes altas se ha bajado tras aprovechar los pastizales de las sierras altas durante el periodo estival. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, el pastoreo se efectúa en buenas condiciones climatológicas y al estar próxima una de las parideras, se suplementa la alimentación en establo. Las hojas de aceituna procedentes de almazaras, son parte de estos suplementos junto con henos y cereales. En el **Poniente Granadino y Montes**, los rebaños extensivos se encuentran en las zonas de montaña. Los de las zonas de labor se centran sobre enclaves no laborables, lindazos y ribazos, aprovechando la limpieza de hoja de las almazaras, etc. Los suplementos en los apriscos son bastante importantes. Continúan las parideras.

En la provincia de **Málaga**, en la **Axarquía**, la ganadería extensiva de ganado ovino-caprino, se encuentra con pastos a su disposición. En la comarca de **Ronda** se continua la campaña de montanera de los cerdos.

En la provincia de **Cádiz** el ganado aprovecha los alcaceres antes de que vengan las lluvias, habiendo empezado a dar alimentación complementaria al ganado ante la bajada de temperaturas.

En la provincia de **Almería**, con las lluvias de estas últimas semanas se ha incrementado la disposición de pasto para el ganado en todas las comarcas. En este periodo del año se incrementa la demanda en la venta tanto de corderos como de cabritos. En el **Alto Andarax-Río Nacimiento**, es escasa aún la disponibilidad de pastos debido a las bajas temperaturas nocturnas. En la **Comarca del Alto Almanzora** hay poco pasto a pesar de las lluvias de diciembre debido a las bajas temperaturas de las zonas donde se ubican. En la Comarca de **los Vélez**, sin asuntos a destacar.

En la provincia de **Jaén**, los pastos situados en Sierra Morena y Sierra Mágina continúan su buen desarrollo, siendo racionalizados por los ganaderos que sacan los animales a pastorear reduciendo el aporte en suplemento de pienso.

En la provincia de **Huelva**, a pesar de aparecer más alimento natural en el campo se siguen aplicando algunas raciones de volumen. No hay problemas en el suministro de aguas a las explotaciones, siendo adecuados en toda la provincia los niveles hídricos.

Confirman nuevos casos de gripe aviar en pollos y patos de Gales

Los servicios veterinarios de Gales informaron hoy que se han detectado nuevos casos de gripe aviar en pollos y patos de una propiedad del condado galés de Carmarthenshire.

Los responsables veterinarios de Gales confirmaron las infecciones de gripe aviar por la cepa H5N8 en animales de un patio de la localidad de Pontyberem, donde se sacrificaron las aves afectadas.

Se trata de la misma cepa del virus hallado anteriormente en un pato salvaje infectado en la localidad galesa de Llanelli y también en pavos del condado inglés de Lincolnshire.

Las autoridades galesas han establecido una zona de protección de tres kilómetros de radio y otra área de vigilancia de diez kilómetros alrededor de esas propiedades a fin de evitar que el virus se propague.

Según la Oficina de Sanidad de Gales, el riesgo que estos casos representan para la salud pública es "muy bajo", mientras la Oficina de Estándares Alimentarios indicó que ese virus no presenta riesgo de seguridad en los alimentos para los consumidores británicos.

La responsable de Medioambiente y Asuntos Rurales de Gales, Lesley Griffiths, pidió hoy a las personas que trabajan en contacto con aves que se mantengan "vigilantes" en busca de posibles indicios del virus.

Francia sacrificará preventivamente hasta 800.000 aves por la gripe aviar

Francia comenzó el día 5 de enero una campaña preventiva de sacrificios de animales de granja en tres departamentos del suroeste del país, que podría afectar hasta a 800.000 aves, para intentar evitar nuevas propagaciones de la gripe aviar.

Los sacrificios, que según el programa inicialmente diseñado se van a prolongar hasta el día 20, se van a llevar a cabo en los departamentos de Gers, de las Landas y de los Altos Pirineos porque es allí donde se ha constatado que la enfermedad continuaba extendiéndose, explicó una portavoz del Ministerio de Agricultura.

La portavoz indicó que la operación podría concernir «potencialmente 800.000 animales» aunque no necesariamente se llegará a esa cifra si se constata que la propagación de la gripe aviar deja de avanzar.

Se van a llevar a los mataderos todos los palmípedos sanos que se crían en el exterior en un área definida por el departamento de Agricultura que incluye parte de esos tres departamentos.

Algunas granjas quedarán exentas de esa obligación si responden a una serie de condiciones de bioseguridad y o comercializan animales vivos, así como las granjas de palmípedos criados en edificios cerrados y las de gallináceos.

Las operaciones van a ser financiadas por el Estado y las pérdidas derivadas del parón de la producción podrán ser objeto de indemnización en condiciones que se definirán cuando la decisión se establezca.

Hasta ayer, se tenían contabilizados en Francia 89 focos en granjas de ocho departamentos del suroeste de Francia, además de cinco casos en fauna salvaje..



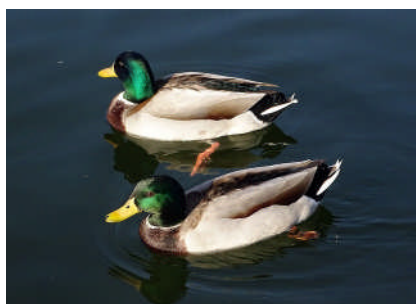
Francia ya puede exportar carne de vacuno a Estados Unidos

Francia podrá volver a exportar carne de vacuno a Estados Unidos, una vez que este país ha decidido levantar el embargo a la carne francesa, que se decretó a finales de los 90, para toda la Unión Europea, durante la crisis de las vacas locas.

Francia se suma a Irlanda, Lituania y Holanda, que también cuentan con esa autorización.

La Comisión Europea ha señalado que sigue trabajando para que, en un futuro próximo, todos los Estados miembros tengan acceso al mercado americano, que mantiene las restricciones en contra de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Sanidad Animal.

Detectado un caso de influenza aviar de Alta Patogenicidad en dos patos silvestres en Palencia



La Red española de Alerta Sanitaria Veterinaria (Rasve) ha notificado un caso de influenza aviar o gripe aviar (serotipo H5N8, considerado de Alta Patogenicidad) en dos patos silvestres hallados muertos en las proximidades de la laguna de La Nava de Fuentes, en Palencia (Castilla y León).

Según han confirmado fuentes del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, este hallazgo es fruto del refuerzo de la vigilancia pasiva y el Plan Nacional de Vigilancia de la Influenza Aviar, dados los brotes del virus detectado en toda Europa.

En este sentido, han detallado que hasta el momento hay 432 focos en aves domésticas y 363 en silvestres en Europa.

El Ministerio, que dada la situación internacional ha estado informando de la evolución a los servicios veterinarios de las Comunidades Autónomas y al sector, ha recordado la necesidad de mantener las medidas de bioseguridad en las explotaciones, especialmente en lo que se refiere al contacto con aves silvestres.

Las mismas fuentes han insistido en que no se considera que haya riesgo para la salud pública, al no haberse dado casos de transmisión de este subtipo a humanos, y que además su hallazgo no implica restricciones al comercio.

El Laboratorio Central de Veterinaria de Algete (Madrid) ha sido el que ha confirmado la detección del virus de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) H5N8 en dos patos silvestres (ánsar común, *Anser anser*), hallados muertos el pasado 3 de enero en la laguna de La Nava de Fuentes, en Palencia, Castilla y León.

Desde el Ministerio han hecho hincapié en la importancia de reforzar la vigilancia pasiva y notificar adecuadamente a las autoridades cualquier incidencia.

Por su parte, fuentes de la Asociación Española de Productores de Huevos (Aseprhu) han remarcado que estos dos casos en animales silvestres no cambian a su juicio la situación de España, que "sigue estando libre de influenza aviar".

Comienza sin ofertas el nuevo periodo intervención pública para la leche desnatada en polvo

El nuevo periodo de compras de intervención pública para leche desnatada en polvo, que comenzó el pasado 1 de enero a un precio fijo de 169,80 euros/100 kg, no ha contado hasta ahora con ninguna oferta pese a registrarse dos convocatorias, según el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

El FEGA, dependiente del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (Mapama), acaba de difundir las nuevas condiciones de compra de leche desnatada en polvo para este nuevo periodo de intervención pública, que está regulado por el Reglamento Delegado UE número 2016/1614, de 8 de septiembre de 2016.

En 2016, el FEGA aceptó 14 ofertas de leche desnatada en polvo a precio fijo para 2.957,95 toneladas y otras cinco ofertas por el procedimiento de licitación de otras 1.346 toneladas.

En total, el pasado año la compra pública de leche desnatada ascendió a 4.303,95 toneladas, después de que no se produjera ninguna entre 2010 y 2015.

En cuanto a la mantequilla, cuyo nuevo periodo de compras de intervención pública comenzará el próximo 1 de marzo, se saldó sin ninguna operación en 2016, ya que tampoco se produjeron ofertas.

Tanto para la leche desnatada en polvo como para la mantequilla, el periodo de intervención 2017 finaliza el próximo 30 de septiembre.



Andalucía ha destinado más de nueve millones en 2016 para el buen estado sanitario de la cabaña ganadera

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía ha gestionado en 2016 el pago de más de nueve millones de euros en ayudas destinadas a garantizar el buen estado sanitario de la cabaña ganadera andaluza. Este montante incluye 4,8 millones de euros de fondos autonómicos destinados a programas sanitarios de enfermedades animales ejecutados en 2014 y 2015; 2,8 millones de euros de fondos europeos relativos a los Programas Nacionales de Erradicación de Enfermedades Animales de 2015; y cerca de 1,6 millones de euros destinados a la compra de vacunas contra la lengua azul.

Las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) y sus Federaciones son las entidades beneficiarias de la primera de estas líneas de ayudas (4,8 millones de euros), ya que son las entidades encargadas del desarrollo de los programas sanitarios de enfermedades animales en la Comunidad Autónoma andaluza. Los incentivos, financiados en su totalidad con fondos autonómicos, incluyen 2,8 millones de euros relativos a los programas sanitarios y actuaciones en identificación animal ejecutados en 2014, y algo más de dos millones de euros de los programas sanitarios realizados en 2015.

Además, la Consejería ha gestionado también, como en años anteriores, ayudas por valor de 2,8 millones de euros procedentes de la Unión Europea para sufragar los gastos de los Programas Nacionales de Erradicación de Enfermedades Animales ejecutados en 2015.

La labor de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera es fundamental para la mejora de la sanidad animal, que hoy en día se presenta como una condición imprescindible para asegurar el comercio de animales y sus productos, y potenciar la rentabilidad de las explotaciones ganaderas y la higiene de sus producciones.

Por esta razón, la Administración andaluza respalda económicamente la labor realizada por las ADSG y sus Federaciones, plasmando así su apoyo a estas asociaciones de ganaderos como medio más efectivo para incrementar el nivel sanitario y zootécnico de las explotaciones de la Comunidad Autónoma.

A estos incentivos al control sanitario de la ganadería se suma además la inversión de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural destinada a la compra de dosis de vacunas para luchar contra la lengua azul. En 2016, la Junta de Andalucía ha adquirido cuatro millones de dosis contra el serotipo 1 de esta enfermedad y 3,2 millones de dosis del serotipo 4 de la campaña 2016, que, en total, han supuesto un desembolso que roza los 1,6 millones de euros.

Estas dosis compradas por la Administración regional en 2016 y puestas a disposición del sector ganadero, se suman a las adquiridas en 2014 y 2015. Hace dos años, se destinaron 396.000 euros para dos millones de dosis contra el serotipo 1 de la lengua azul; y en 2015 se invirtieron 2,1 millones de euros en la adquisición de 4,6 millones de dosis del serotipo 1 y cuatro millones de dosis contra el serotipo 4 de esta enfermedad animal.

En total, en los últimos tres años, la Consejería ha destinado más de cuatro millones de euros a la compra de la vacuna frente a los serotipos 1 y 4 de la lengua azul.



SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Precios semanales de los productos agrícolas

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
ACEITES										
ACEITE DE GIRASOL										
Aceites										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	85,00	85,00	=	=	2,00	2,41
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	88,00	86,92	-1,08	-1,23	-2,08	-2,34
ACEITES DE OLIVA										
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	146,00					
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	105,78	131,15	25,37	23,98		
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	183,00	187,00	4,00	2,19	53,00	39,55
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	185,00	186,00	1,00	0,54	54,50	41,44
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	146,05	171,74	25,69	17,59		
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	329,00	350,00	21,00	6,38	41,00	13,27
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	335,00	335,00	=	=	22,50	7,20
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	326,35	339,66	13,31	4,08		
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	316,00	321,00	5,00	1,58	28,00	9,56
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	315,00	337,00	22,00	6,98	37,00	12,33
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	321,31	329,26	7,95	2,47	35,40	12,05
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	313,50	317,40	3,90	1,24	20,00	6,72
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	321,53	327,91	6,38	1,98	22,91	7,51
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	331,00	338,00	7,00	2,11	33,00	10,82
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	332,00	345,00	13,00	3,92	30,00	9,52
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	333,75	343,70	9,95	2,98	33,01	10,62
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	329,64	335,70	6,06	1,84	24,90	8,01
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	330,24	338,69	8,45	2,56	23,69	7,52
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	346,00	350,00	4,00	1,16	32,00	10,06
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	342,00	350,00	8,00	2,34	22,00	6,71
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.		355,00			37,00	11,64
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Montes Occidentales	A.I.		355,00				
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	349,20	354,00	4,80	1,37	32,56	10,13
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	341,83	347,60	5,77	1,69	28,90	9,07
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	356,78	363,92	7,14	2,00	33,92	10,28
Aceituna										
ACEITUNA ALMAZARA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	41,00	44,00	3,00	7,32		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Campiña	Alm.	44,00	45,00	1,00	2,27		
ACEITUNA DE VERDEO										
GORDAL	S.E.	100 kg	SE-Campiña	Alm.	63,00					
HOJIBLANCA	S.E.	100 kg	SE-Campiña	Alm.	57,00					
MANZANILLA	S.E.	100 kg	SE-Campiña	Alm.	75,00					
Cereales										
ARROZ CASCARA										
LARGO-ÍNDICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	296,25	296,25	=	=	46,25	18,50
REDONDO-JAPONICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	320,22	320,22	=	=	60,22	23,16
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	170,00	160,00	-10,00	-5,88	-21,00	-11,60
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	-15,00	-8,11
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	-20,00	-10,53
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	167,00	174,00	7,00	4,19	-21,00	-10,77
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	160,00	154,00	-6,00	-3,75	-11,00	-6,67
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	150,00	150,00	=	=	-20,00	-11,76
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	150,00	150,00	=	=	-20,00	-11,76
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	157,00	156,00	-1,00	-0,64	-14,00	-8,24
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	163,00	159,00	-4,00	-2,45	-10,00	-5,92
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	158,00	158,00	=	=	-25,00	-13,66
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	157,00	156,00	-1,00	-0,64	-24,00	-13,33
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	160,00	160,00	=	=	-14,73	-8,43
MAIZ										
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	184,00	186,00	2,00	1,09	4,00	2,20
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	175,00	170,00	-5,00	-2,86	2,00	1,19
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	176,00	176,00	=	=	1,00	0,57
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	175,99	176,00	0,01	0,01	-1,00	-0,56

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
SORGO										
NO DESIGNADO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	157,00	170,00	13,00	8,28		
TRIGO										
BLANDO	S.E.	t	MA-Málaga	Cam.	170,00	170,00	=	=		
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	167,50	167,50	=	=	-7,50	-4,29
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	172,00	172,00	=	=	-12,33	-6,69
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	-30,00	-15,00
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	-50,00	-22,73
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	172,14	175,00	2,86	1,66	-25,00	-12,50
DURO	S.E.	t	MA-Málaga	Cam.	230,00	230,00	=	=		
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	225,00	220,00	-5,00	-2,22	-23,00	-9,47
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	237,00	222,00	-15,00	-6,33	-31,00	-12,25
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	230,00	230,00	=	=	-90,00	-28,12
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	230,00	230,00	=	=	-70,00	-23,33
PIENSO	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	172,00	174,00	2,00	1,16	-16,00	-8,42
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	165,00	158,00	-7,00	-4,24	-7,00	-4,24
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	170,55	180,00	9,45	5,54	5,00	2,86
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	165,00	163,00	-2,00	-1,21	-1,00	-0,61
Cítricos										
LIMON										
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	65,00	65,00	=	=		
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	26,00					
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	30,00	30,00	=	=	-25,00	-45,45
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	40,00	37,00	-3,00	-7,50		
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	75,00	70,00	-5,00	-6,67	30,00	75,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	71,00	1,00	1,43		
MANDARINA										
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA - CLEMENULES	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	28,00	35,00	7,00	25,00		
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA - CLEMENULES	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	23,15	22,00	-1,15	-4,97		
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA - CLEMENULES	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol		26,00				
CLEMENTINA TEMPRANA - ORONULES	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	24,00	24,00	=	=		
CLEMENTINA TEMPRANA - ORONULES	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol	25,00	25,00	=	=		
MANDARINOS E HÍBRIDOS - NOVA-CLEMENVILLA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	24,45	25,00	0,55	2,25	-10,00	-28,57
MANDARINOS E HÍBRIDOS - ORTANIKE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	25,00	25,00	=	=		
MANDARINOS E HÍBRIDOS - ORTANIKE	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol		23,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	=	=	-20,00	-20,00
SATSUMA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	26,00	24,00	-2,00	-7,69		
NARANJA										
BLANCA/SALUSTIANA - SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	21,00	21,00	=	=	=	=
BLANCA/SALUSTIANA - SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	24,00					
BLANCA/SALUSTIANA - SALUSTIANA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	20,00	19,30	-0,70	-3,50		
BLANCA/SALUSTIANA - SALUSTIANA	S.E.	100 kg	SE-Vega	Árbol	19,25	19,00	-0,25	-1,30	-1,00	-5,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - LANE LATE	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol		27,00			=	=
NAVEL/NAVELINA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	19,00	19,00	=	=		
NAVEL/NAVELINA - NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	42,50	42,50	=	=		
NAVEL/NAVELINA - NAVELINA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	19,00	19,00	=	=	-3,00	-13,64
NAVEL/NAVELINA - NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	19,00	18,36	-0,64	-3,37	0,36	2,00
NAVEL/NAVELINA - NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	18,45	18,00	-0,45	-2,44	=	=
NAVEL/NAVELINA - NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol		16,30			-1,70	-9,44
Cultivos forrajeros										
ALFALFA										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	185,00	186,00	1,00	0,54	11,00	6,29
Cultivos herbáceos industriales										
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	375,00	379,65	4,65	1,24	-40,35	-9,61
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	345,00	352,16	7,16	2,08	-37,84	-9,70

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
Flor cortada										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	12,00	12,00	=	=	4,00	50,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	8,00	8,00	=	=	3,00	60,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	12,90	13,15	0,25	1,94	=	=
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	7,00	7,00	=	=	2,00	40,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	=	=	1,00	33,33
MINICLAVEL	S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	26,30	25,09	-1,21	-4,60		
Frutales de cáscara										
ALMENDRA										
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	117,70	117,70	=	=	-40,70	-25,69
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	177,10	177,10	=	=	8,10	4,79
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	208,80	208,80	=	=	18,00	9,43
Frutales no cítricos										
AGUACATE										
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	250,00	250,00	=	=	35,00	16,28
Frutos rojos										
FRESON										
NO DESIGNADO	I	100 kg	HU-Huelva	Alm.	268,00					
Hortícolas al aire libre										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	50,00	48,00	-2,00	-4,00	16,00	50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	=	=	10,00	20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	70,00	70,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	61,25	60,00	-1,25	-2,04	10,00	20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	55,00	58,00	3,00	5,45		
AJO										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	260,00	260,00	=	=		
MORADO	S.E. (CORTADO)	100 kg	SE-Vega	Alm.	320,00	320,00	=	=		
MORADO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	285,00	285,00	=	=	56,00	24,45
ALCAHOFA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	148,00	161,00	13,00	8,78		
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	110,00	150,00	40,00	36,36	85,00	130,77
VERDE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.		183,00				
VERDE	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	163,79	159,25	-4,54	-2,77		
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	105,00	102,00	-3,00	-2,86		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	82,30	81,30	-1,00	-1,22		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	97,00	-3,00	-3,00	-3,00	-3,00
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	60,00	=	=	20,00	50,00
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	47,00	59,00	12,00	25,53	29,00	96,67
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	130,00	150,00	20,00	15,38	105,00	233,33
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	151,00	195,00	44,00	29,14	143,00	275,00
REDONDA/GLOBOSA - NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.		25,00				
BROCOLI										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	55,00	47,00	-8,00	-14,55	8,00	20,51
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	130,00	186,00	56,00	43,08		
CALABACIN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	175,00	240,00	65,00	37,14		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	176,25	175,25	-1,00	-0,57	100,25	133,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	165,00	222,00	57,00	34,55	177,00	393,33
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	250,00	290,00	40,00	16,00	190,00	190,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	46,00	34,00	-12,00	-26,09	-23,00	-40,35
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	100,00	220,00	120,00	120,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	80,00	80,00	=	=	20,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	170,00	100,00	142,86		
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	118,00	88,00	-30,00	-25,42	34,00	62,96
CEBOLLA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	40,00	=	=	-20,00	-33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	34,00	33,00	-1,00	-2,94	-7,00	-17,50
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO - GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	40,00	35,00	-5,00	-12,50	-15,00	-30,00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO - GRANO ORO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	31,00	25,00	-6,00	-19,35		
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO - GRANO ORO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	31,00	31,00	=	=		
TEMPRANAS O DE INVIERNO - BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		28,00				
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	90,00	85,00	-5,00	-5,56	15,00	21,43
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	102,00	135,00	33,00	32,35	14,00	11,57
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	100,00	=	=	10,00	11,11
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	82,00	77,00	-5,00	-6,10		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	71,25	72,00	0,75	1,05	17,00	30,91
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	75,00	73,55	-1,45	-1,93		
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	102,00	83,00	-19,00	-18,63	19,00	29,69
COL										
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	23,00	30,00	7,00	30,43	15,00	100,00
BLANCA - LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	19,00	23,00	4,00	21,05	6,00	35,29
BLANCA - LISA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.		45,00				
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	30,00	5,00	20,00	15,00	100,00
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		36,00			12,00	50,00
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	62,00	45,00	-17,00	-27,42		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	15,00	12,00	-3,00	-20,00	-2,00	-14,29
COLIFLOR										
COBITO DE NIEVE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	73,25	93,66	20,41	27,86		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	70,00	20,00	40,00	55,00	366,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	36,00	63,00	27,00	75,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	78,36	99,15	20,79	26,53		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	73,40	72,10	-1,30	-1,77		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	C.M.	30,00	50,00	20,00	66,67	40,00	400,00
ESPINACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	75,00	64,00	-11,00	-14,67		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	80,00	77,00	-3,00	-3,75		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	61,30	60,50	-0,80	-1,31		
GUISANTE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	300,00	300,00	=	=	100,00	50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	350,00	350,00	=	=	160,00	84,21
HABA VERDE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	200,00	250,00	50,00	25,00	170,00	212,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	110,00	110,00	=	=	50,00	83,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		182,00			113,00	163,77
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	165,00	162,00	-3,00	-1,82		
JUDÍA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	234,00	344,00	110,00	47,01	134,00	63,81
LECHUGA										
BABY/LITTLE GEM	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	140,00	152,00	12,00	8,57	57,33	60,57
HOJA DE ROBLE	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	166,00	208,00	42,00	25,30	81,94	65,00
ICEBERG	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	155,45	229,35	73,90	47,54	178,19	348,32
ICEBERG	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	42,00	65,00	23,00	54,76		
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	44,00	15,00	51,72	11,00	33,33
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	30,00	30,00	=	=	10,00	50,00
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	41,00	57,00	16,00	39,02	22,00	62,86
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	42,00	42,00	=	=		
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	115,00	127,00	12,00	10,43		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		100,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	98,00	107,00	9,00	9,18	37,00	52,86
PIMIENTO										
ITALIANO - VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	80,00	110,00	30,00	37,50	30,00	37,50
ITALIANO - VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	122,00	132,00	10,00	8,20	30,00	29,41
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	130,00	140,00	10,00	7,69	45,00	47,37
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	165,36	135,72	-29,64	-17,92		
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	142,67	142,67	=	=		
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	125,75	125,00	-0,75	-0,60		
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	147,00	159,10	12,10	8,23		
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	156,00	166,27	10,27	6,58	81,27	95,61
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	146,59	145,00	-1,59	-1,08		
LAMUYO - VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	70,00	10,00	16,67		
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	138,00	125,00	-13,00	-9,42		
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	141,00	132,00	-9,00	-6,38	37,00	38,95
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	124,95	125,00	0,05	0,04		

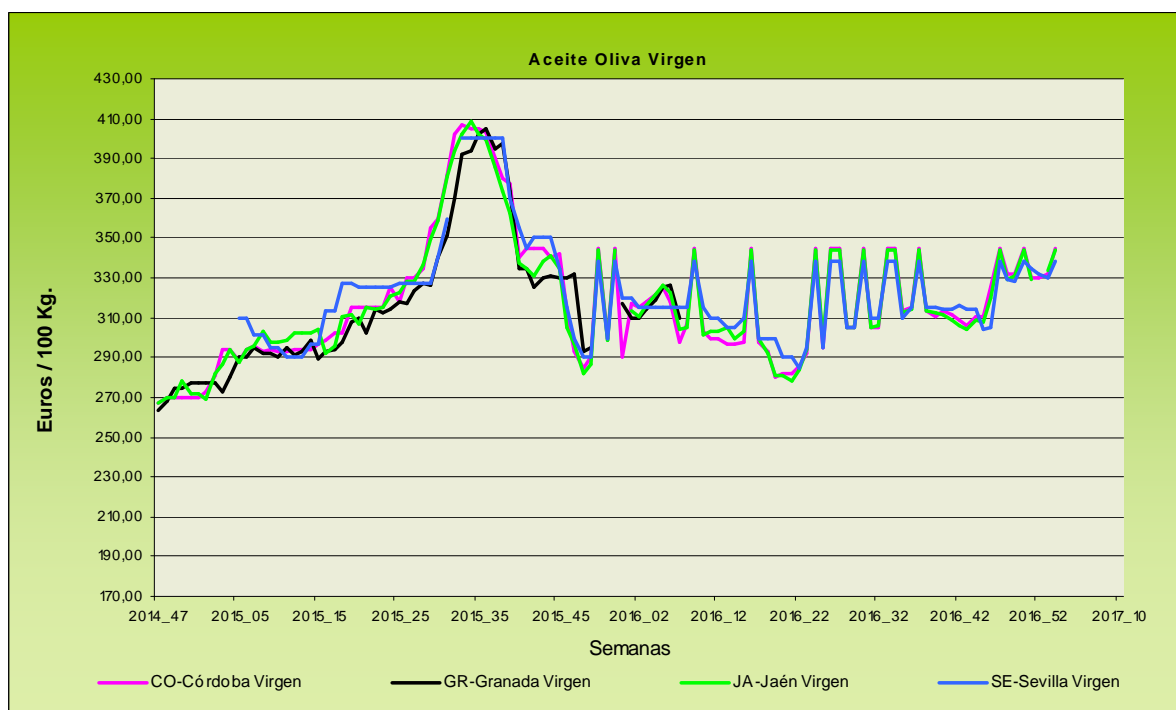
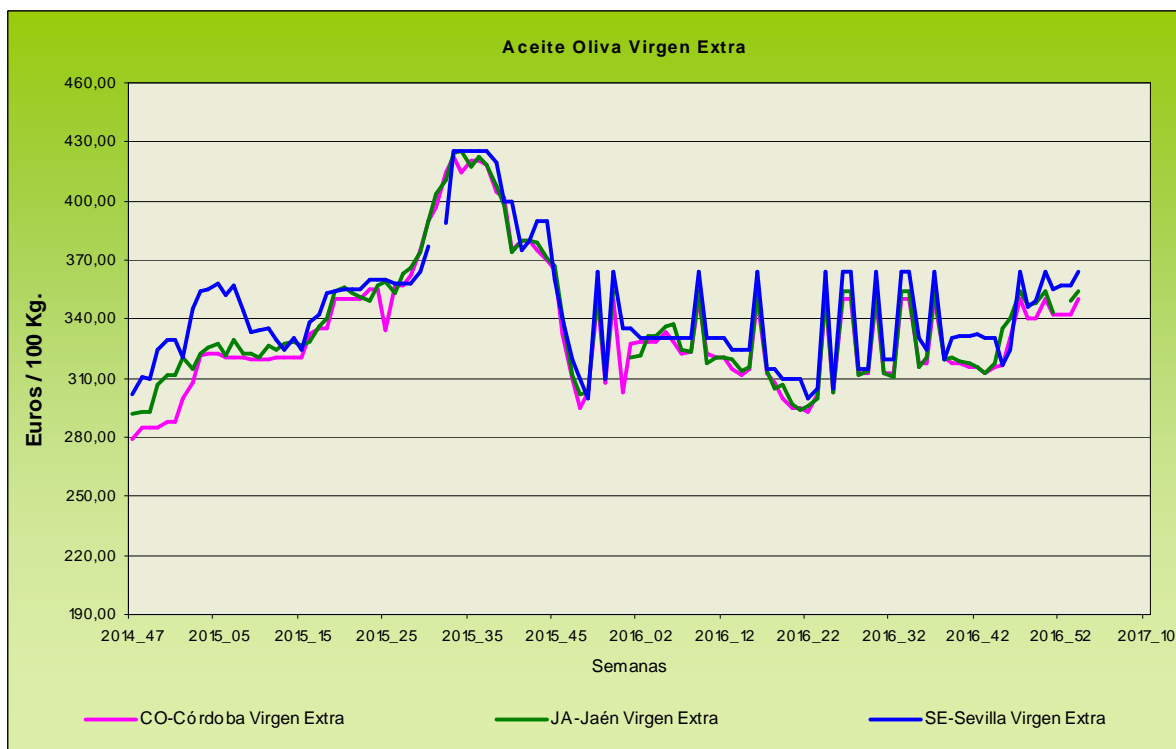
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	80,00	75,00	-5,00	-6,25	15,00	25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	80,00	84,00	4,00	5,00	22,00	35,48
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	120,00	108,00	-12,00	-10,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	110,00	97,00	-13,00	-11,82	-13,00	-11,82
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	104,60	104,25	-0,35	-0,33		
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	43,00	42,00	-1,00	-2,33	-16,00	-27,59
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	60,00	60,00	=	=		
RABANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00	31,00	=	=	3,00	10,71
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	68,00	70,00	2,00	2,94		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	60,00	60,00	=	=		
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	41,00	45,00	4,00	9,76	8,00	21,62
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	50,00	50,00	=	=		
TAGARNINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	101,00	132,00	31,00	30,69	61,00	85,92
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	130,00	195,00	65,00	50,00		
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	160,00	90,00	128,57	142,00	788,89
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	47,00	151,00	104,00	221,28	121,00	403,33
TOMATE										
LARGA VIDA	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	88,00	87,00	-1,00	-1,14		
LARGA VIDA - DANIELA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	87,00	105,00	18,00	20,69		
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	50,00	=	=	15,00	42,86
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	56,00	88,00	32,00	57,14	31,00	54,39
LISO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	90,00	=	=		
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	112,00	116,00	4,00	3,57	61,00	110,91
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	75,00	95,00	20,00	26,67	50,00	111,11
LISO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	90,00	89,00	-1,00	-1,11		
PERA	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	82,00	81,00	-1,00	-1,22		
RAMA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	84,00	83,00	-1,00	-1,19		
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	45,00	45,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	56,00	50,00	-6,00	-10,71	19,00	61,29
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	48,00	45,00	-3,00	-6,25		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	53,68	53,68	=	=	18,68	53,37
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	55,00	51,00	-4,00	-7,27		
Hortícolas protegidos										
BERENJENA										
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	97,32	230,78	133,46	137,14	192,98	510,46
LARGA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	47,52	137,28	89,76	188,89	125,69	1083,98
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	106,00	112,00	6,00	5,66	76,00	211,11
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	120,00	200,00	80,00	66,67	152,00	316,67
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	84,52	197,81	113,29	134,03	149,07	305,85
RAYADA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	43,12	102,96	59,84	138,78	88,20	597,73
REDONDA/GLOBOSA - NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	106,00	112,00	6,00	5,66	76,00	211,11
CALABACIN										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	134,00	238,00	104,00	77,61	151,00	173,56
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	134,00	238,00	104,00	77,61	151,00	173,56
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	140,00	280,00	140,00	100,00	195,00	229,41
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	182,75	261,94	79,20	43,34	183,13	232,34
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	99,43	181,26	81,83	82,30	142,10	362,91
JUDIA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	204,00	249,50	45,50	22,30	56,19	29,07
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	175,00	225,00	50,00	28,57		
PLANA - HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	196,00	213,00	17,00	8,67	17,00	8,67
PLANA - PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	212,00	286,00	74,00	34,91	83,00	40,89
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	75,47	102,98	27,51	36,46	48,38	88,61
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	53,10	38,00	-15,10	-28,43	13,66	56,11
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	68,00	92,00	24,00	35,29	51,00	124,39
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	68,00	92,00	24,00	35,29	58,06	171,07
LARGO TIPO HOLANDES O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	76,42	77,89	1,47	1,93	34,26	78,54
LARGO TIPO HOLANDES O ALMERÍA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	2,64	7,51	4,87	184,57	-9,91	-56,87
LARGO TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	106,00	81,00	-25,00	-23,58	43,00	113,16

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
LARGO TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	106,00	81,00	-25,00	-23,58	46,44	134,37
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	65,48	87,93	22,45	34,28	18,30	26,28
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	80,00	10,00	14,29	20,00	33,33
PIMIENTO										
CALIFORNIA - AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	121,19	162,56	41,37	34,14	43,77	36,85
CALIFORNIA - AMARILLO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		109,47			69,67	175,03
CALIFORNIA - ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	84,89	124,26	39,37	46,38	27,59	28,53
CALIFORNIA - ROJO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		37,43			-2,56	-6,41
CALIFORNIA - VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	75,46	88,81	13,36	17,70	25,07	39,32
CALIFORNIA - VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		32,04			3,49	12,22
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	88,27	90,90	2,62	2,97	43,06	90,02
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	71,84	80,01	8,17	11,38	49,42	161,56
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	109,00	114,00	5,00	4,59	42,00	58,33
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	109,00	114,00	5,00	4,59	38,30	50,59
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	79,50	99,50	20,00	25,16	14,00	16,37
LAMUYO - ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	77,24	115,57	38,33	49,63	53,47	86,10
LAMUYO - ROJO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		30,26			-4,15	-12,06
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	96,00	113,00	17,00	17,71	20,00	21,51
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	110,00	10,00	10,00	20,00	22,22
LAMUYO - VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	72,03	77,05	5,01	6,96	18,24	31,03
LAMUYO - VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		39,16			15,19	63,37
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	63,00	86,00	23,00	36,51	8,00	10,26
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	110,00	10,00	10,00	20,00	22,22
TOMATE										
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	129,39	167,36	37,97	29,34	109,80	190,76
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	85,72	109,68	23,96	27,95	78,12	247,53
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	81,31	128,50	47,19	58,03	95,68	291,56
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	33,75	64,91	31,16	92,33	52,32	415,57
LARGA VIDA - DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	95,00	100,00	5,00	5,26	50,00	100,00
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	40,52	47,82	7,31	18,03	7,32	18,06
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	68,71	100,02	31,31	45,56	58,31	139,81
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	48,53	70,92	22,39	46,14	40,41	132,43
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	60,86	84,15	23,28	38,25	63,19	301,49
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	77,06	120,35	43,29	56,18	68,28	131,14
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	55,05	88,51	33,46	60,78	64,57	269,76
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	68,00	68,00	=	=		
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	68,00	68,00	=	=		
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	85,00	115,00	30,00	35,29	65,00	130,00
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	85,00	115,00	30,00	35,29	58,28	102,75
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	130,00	130,00	=	=	60,00	85,71
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	130,00	130,00	=	=	59,98	85,66
Productos vinícolas										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	=	=	=	=
VINO BLANCO										
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	=	=	=	=
VINO VIEJO - FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	=	=	=	=
VINO VIEJO - MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	=	=	=	=
VINO VIEJO - OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	=	=	=	=

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
Tubérculos consumo humano										
BATATA										
CALIFORNIA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	45,00					
PATATA										
TARDÍA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	45,00	-5,00	-10,00	-10,00	-18,18
TARDÍA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	55,00	45,00	-10,00	-18,18	-8,00	-15,09
TARDÍA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	52,00	48,00	-4,00	-7,69		
TARDÍA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	51,00	49,00	-2,00	-3,92		
TARDÍA	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	45,00					

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

Evolución anual de los precios



Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

CÍTRICOS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES							
					O TIPO	2/1	3/1	4/1	5/1	6/1	7/1	8/1
CLEMENTINA	Castellón	Clemenules	I	1-X - 3	86,47	64,23	81,18	77,29	-	69,79	66,28	
	Valencia	Clemenules	I	1-X - 3	49,69	49,56	49,60	69,16	-	59,60	-	
LIMÓN	Alicante	Fino	I	3-4	-	101,64	94,36	101,87	-	-	-	
	Murcia	Fino	I	3-4	-	110,00	115,00	113,00	-	-	-	
	Málaga	Fino	I	3-4	-	120,00	120,00	118,00	-	-	-	
MANDARINA	Castellón	Clemenvilla	I	1 - 2	71,49	-	-	-	-	81,04	-	
	Castellón	Nadorcott	I	1 - 2	-	-	-	-	-	147,56	-	
	Valencia	Clemenvilla	I	1 - 2	-	-	-	81,63	-	75,65	-	
NARANJA	Alicante	Navelina	I	6-9	52,17	-	50,68	-	-	-	-	
	Sevilla	Navelina	I	6-9	40,95	-	-	-	-	-	-	
	Valencia	Navelina	I	6-9	-	-	-	-	-	44,52	-	
	Valencia	Navel Lane Late	I	6-9	-	-	-	46,49	-	-	-	
	Valencia	Salustiana	I	6-9	-	-	-	-	-	60,00	-	

FRUTAS DE PEPITA

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES							
					O TIPO	2/1	3/1	4/1	5/1	6/1	7/1	8/1
MANZANA	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	54,27	54,77	54,63	55,13	-	-	-	
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	54,50	54,50	54,50	54,50	-	-	-	
	Lleida	Red Chief	I	70-80	54,55	54,50	54,10	53,63	-	-	-	
	Lleida	Royal Gala	I	70-80	69,50	69,50	69,50	69,50	-	-	-	
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	69,82	69,82	69,82	69,82	-	-	-	
	Girona	Fuji	I	70-80	99,86	99,86	99,86	99,86	-	-	-	
	Girona	Granny Smith	I	70-80	69,77	69,77	69,77	69,77	-	-	-	
	Girona	Red Delicious	I	70-80	87,12	87,12	87,12	87,12	-	-	-	
	Girona	Royal Gala	I	70-80	82,92	82,92	82,92	82,92	-	-	-	
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	69,34	73,13	70,52	70,36	-	-	-	
	Lleida	Conferencia	I	60-65+	72,67	73,44	73,44	72,13	-	-	-	
	Lleida	Condesa (Alexandrina)	I	65-70	-	65,00	-	65,00	-	-	-	
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65+	-	63,30	70,00	64,21	-	-	-	

FRUTAS DE HUESO

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES							
					O TIPO	2/1	3/1	4/1	5/1	6/1	7/1	8/1
AGUACATE	Granada	Hass	I	-	255,00	255,00	255,00	255,00	-	255,00	-	

HORTALIZAS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					2/1	3/1	4/1	5/1	6/1	7/1	8/1
		O TIPO									
AJO	Córdoba	Blanco		50-60 mm	275,00	275,00	275,00	275,00	-	-	-
	Córdoba	Morado		50-80 mm	297,27	297,25	297,30	297,41	-	-	-
	Córdoba	Spring Blanco		50-60 mm	295,00	295,00	295,00	295,00	-	-	-
	Córdoba	Spring Violeta		50-60 mm	290,00	290,00	290,00	290,00	-	-	-
	Cuenca	Morado		45-55 mm	300,00	300,00	300,00	300,00	-	-	-
ALCACHOFA	Murcia	-		-	-	140,00	140,00	140,00	-	-	-
BERENJENA	Almería	Alargada		40 mm y +	111,04	93,00	93,50	100,00	-	153,64	-
BRÓCOLI	Murcia	-		-	-	170,00	175,00	175,00	-	-	-
CALABACÍN	Almería	-		14-21	138,82	141,18	192,94	240,00	-	260,00	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado		30-65 mm	151,92	151,57	151,90	149,95	-	-	-
COLIFLOR	La Rioja	-		-	18,18	22,73	22,73	27,27	-	-	-
	Murcia	-		-	-	60,00	60,00	60,00	-	-	-
HABA	Murcia	Tierna		-	-	122,00	122,00	125,00	-	-	-
JUDÍA VERDE	Almería	Plana		-	-	203,00	185,00	164,71	-	180,00	-
	Granada	Plana		-	-	307,00	314,00	-	-	-	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400 g y más	153,46	153,40	156,09	151,27	-	160,70	-
	Murcia	Iceberg	I	400 g y más	-	110,00	120,00	120,00	-	-	-
	Murcia	Baby	I	-	-	145,00	145,00	145,00	-	-	-
	Murcia	Romana	I	-	-	90,00	90,00	90,00	-	-	-
PEPINO	Almería	Almería		350-500 g	-	108,24	82,35	70,59	-	70,59	-
PIMIENTO	Almería	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	700 mm y +	107,06	-	95,29	-	-	-	-
	Almería	Cuadrado Verde	I	700 mm y +	-	75,00	88,00	94,12	-	95,00	-
	Almería	Verde alargado	I	40 mm y +	-	-	117,65	-	-	-	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-100 mm	-	65,00	68,00	69,00	-	94,50	-
	Almería	Racimo	I	-	-	84,00	81,00	85,00	88,00	106,00	-
	Almería	Cereza	I	-	-	213,00	217,00	225,00	222,00	250,00	-
	Granada	Redondo	I	57-100 mm	77,00	77,00	76,00	85,00	-	85,00	-
	Granada	Cereza	I	-	170,00	160,00	169,00	138,00	-	172,00	-
	Murcia	Redondo	I	57-100 mm	-	88,00	87,14	86,92	-	-	-

Precios salida centro de acondicionamiento, seleccionados, embalado y, en su caso, en palés, expresados en euros por 100 kilogramos de peso neto.

Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente-CCAA

Normativa: Reglamento de ejecución (UE) 543/2011.



4.3.-Situación de los mercados ganaderos

Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Esta segunda semana del año el mercado ganadero para cebadero en Torrelavega se ha caracterizado por un incremento en la oferta con respecto a la primera semana, incremento que se ha absorbido muy bien ya que se han dado cita los compradores habituales que habían estado ausentes durante las fiestas navideñas. El tipo cruzado, y más concretamente en las hembras menores, ha mejorado su comportamiento y sus precios, mientras que los medianos continúan comercializándose a buen ritmo y a los buenos precios habituales. El frisón ha aumentado también el número de animales presentados, con un incremento de la calidad, lo que ha mejorado su comercialización con precios repetitivos aunque con ligera tendencia al alza. En el resto de plazas nacionales la falta de animales para cebo y la dependencia del exterior está provocando un aumento en las cotizaciones, que son algo más ligeras en frisón, mientras que en cruzado están en torno a los 20 euros/animal,

El mercado de ganado para sacrificio en Torrelavega ha presentado también un incremento en su oferta que, al igual que la semana pasada, se ha comercializado con agilidad y ha sido adquirida por dos compradores habituales en cotizaciones repetitivas. En general, el descenso en la demanda de carne en los lineales y en la restauración tras los festivos navideños han provocado una caída en la demanda de animales para sacrificio, aunque las salidas Halal y las cargas en puerto para la exportación continúan a un ritmo aceptable, lo que hace que los productores se mantengan fuertes y mantengan las cotizaciones de sus animales.

Mercado en Andalucía

En el precio del ganado para cebadero predominan las repeticiones y las alzas, únicamente se han anotado descensos en las hembras cruzadas en la Sierra Norte de Sevilla y en los cruzados y los no cruzados o del país en Cádiz. Las cotizaciones con respecto a la misma semana del año pasado se encuentran, por lo general, muy por encima de aquellas.

En el ganado para sacrificio las repeticiones y las alzas han sido también la tónica general en nuestra Comunidad Autónoma esta semana, donde tan sólo en Cádiz se han anotado caídas en torno a los dos o tres euros/kg peso vivo. El precio del ganado para sacrificio es similar al registrado a principios del año pasado.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional e internacional

El precio del cebado de capa blanca se mantiene prácticamente estable en unas semanas en las que tradicionalmente en otros años se producen descensos, que suelen estar motivados por una mayor oferta por los retrasos navideños por el menor número de días de matanza y una caída en el precio de la carne. En contra a lo habitual, este año los retrasos son pocos en la UE, no existiendo en Alemania donde los festivos han sido menos que otros años, no hay tampoco retrasos en Francia por la falta de festivos a finales de año, y siendo España el único país donde se ha acumulado algún retraso, aunque no son muchos y son absorbibles. No obstante, el mercado de la carne sí presenta cotizaciones a la baja, aunque las caídas no son las del año pasado pues la exportación presenta movimientos positivos. Las cotizaciones descienden en Alemania 5 céntimos/kg canal, en Francia se incrementa 1 céntimo/kg canal, en nuestro país baja una milésima y en Dinamarca se repite la cotización de la semana pasada.

Nuevo incremento en el precio del lechón en nuestro país, donde Mercolleida registra en la segunda semana del año un precio de 47 euros/lechón, un euro y medio más que la semana pasada, y el precio más alto desde hace varios años. Esta tensión está motivada por la escasa oferta que no es capaz de cubrir la demanda existente. Los ciclos cerrados no son proclives a sacar lechones al mercado, queriendo mantener las producciones de sus fabricas de pienso y engordar ellos los animales. Las cotizaciones en muchos países de la UE se encuentran más de 15 euros/lechón por encima de los valores del año pasado.

Nuevos descensos en los cebados de Ibérico en nuestro país, bajando en torno a los 2 céntimos/kg peso vivo en Salamanca en el Cebo y el Cebo de Campo y 0,5 y 1,3 céntimos/kg peso vivo respectivamente en Extremadura. Los lechones se mantienen con tendencia al alza y aumentan 4 céntimos/kg en Salamanca y 11 céntimos/kg en Extremadura.

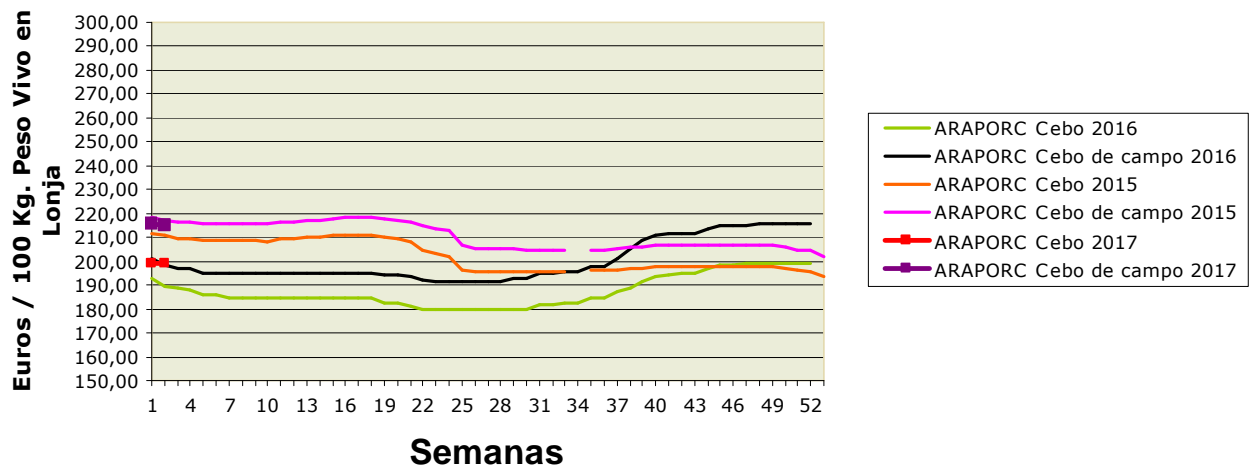
Porcino para sacrificio y vida

Mercado en Andalucía

Se mantienen estables las cotizaciones del cebado de capa blanca con un ligero repunte en la provincia de Sevilla. En general los precios se mantienen por encima de los registrados la misma semana del año pasado. Los lechones anotan nuevos incrementos que hacen que los registros de este año se sitúen por encima de un 50% más que los del año anterior.

La tendencia general en los precios de los cebados de Ibérico ha sido de ligeros descensos, con incrementos en los de bellota y los de Cebo en la Sierra Norte de Sevilla, a pesar de ello las cotizaciones se mantienen por encima de las del año anterior. Los lechones han permanecido estables.

Ibérico Cebo 2015-2016-2017



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Bajadas generalizadas en las cotizaciones de los corderos en nuestro país, donde en Lérida descienden 20 céntimos/kg peso vivo los corderos entre 19 y 28 kg, 15 céntimos los comprendidos entre 28 y 34 y 10 céntimos los de más de 34 kg. Los bajos consumos en los lineales tras las fiestas navideñas, unidos a los elevados precios que habían alcanzado los corderos antes de Navidad, están haciendo que las cotizaciones hayan comenzado una tendencia acusada de descensos. En otras zonas de nuestro país como en Albacete y Barcelona (las canales) han experimentado también bajadas, siendo en Talavera de la Reina donde se han producido las mayores caídas, llegándose a los 60 céntimos en los corderos de 9 a 11 kg.

Caída también en el precio del cabrito en Talavera y Barcelona, mientras que en Albacete esta semana se ha mantenido estable su cotización.

Mercado en Andalucía

Tras las fiestas navideñas los precios del cordero andaluz han seguido una tónica de fuertes descensos que han situado su valor en prácticamente todos los mercados por debajo de las cotizaciones del año anterior. En varias provincias la cotización ha experimentado un descenso superior a 30 céntimos/kg.

Las cotizaciones de los cabritos también han sufrido caídas esta semana, con la única salvedad de Málaga donde se han mantenido estables.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

Tras el incremento registrado en la cotización del pollo antes de las Navidades, esta semana se han registrado descensos que han sido de 13 céntimos/kg en el pollo blanco y de 16 céntimos/kg en el amarillo, situándose los dos en 1,04 euros/kg. En la lonja del Ebro la cotización del pollo ha continuado sin variación y se mantiene en los 1,14 euros/kg peso vivo, de la misma forma la gallina pesada se mantiene estable en 0,52 euros/kg.

Nueva semana sin variación en las cotizaciones de todos los gramajes de huevo en la lonja de Belpuig (Lérida), registrando la sexta semana sin cambios. En la lonja avícola de Toledo la demanda y la oferta siguen en sintonía con lo mostrado las semanas pasadas, lo que se ha traducido en una nueva repetición en los precios.

Mercado en Andalucía

Descenso de algo más de medio céntimo/kg en el precio de las canales de pollo esta semana en nuestra Comunidad Autónoma que lo han situado en 1,75 euros/kg.

Incremento de 1 céntimo/docena en todos los gramajes de huevo en Córdoba, salvo los "M" que lo hacen en 2 céntimos, mientras que en Sevilla el precio se ha mantenido invariable en todos los tamaños.

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional

En noviembre de 2016 se ha incrementado el precio medio de la leche en España en 0,7 céntimos/l con respecto a octubre, manteniendo la tendencia alcista que registra desde agosto. La cotización se ha situado en 31,3 €/100 l, lo que le supone ser el precio más elevado del año pasado, y aunque es 2,9 céntimos/l más bajo que en 2014, ha superado, aunque sea por poco, al anotado en 2015.

El incremento en el precio ha ido de la mano de una bajada en las entregas en nuestro país, habiendo descendido un 1,4% con respecto a octubre y se han situado en 536.086,4 t.

Mercado en Andalucía

El precio de la leche de vaca se ha incrementado en aproximadamente medio céntimo/l en Sevilla y Córdoba, mientras que en Cádiz se ha mantenido estable. La de oveja permanece invariable y la de cabra sube en Sevilla y Córdoba y se mantiene en Granada y Málaga.

4.3.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	244,00	240,00	-4,00	-1,64	-3,00	-1,23
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	234,00	230,00	-4,00	-1,71	-8,00	-3,36
TERNEROS/AS										
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	255,00	255,00	=	=	6,00	2,41
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	299,00	299,00	=	=	45,00	17,72
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	237,00	237,00	=	=	22,00	10,23
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	239,25	239,56	0,31	0,13	-30,44	-11,27
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	260,00	251,00	-9,00	-3,46	-9,00	-3,46
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	305,00	305,00	=	=	17,00	5,90
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	307,31	308,15	0,84	0,27	-21,85	-6,62
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	298,95	305,76	6,81	2,28	55,76	22,30
NO CRUZADO - FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	=	=	=	=
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	232,00	232,00	=	=	4,00	1,75
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	225,00	225,00	=	=	=	=
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00	203,53	3,53	1,77	-6,47	-3,08
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	242,00	242,00	=	=	4,00	1,68
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	300,00	300,00	=	=	62,00	26,05
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	230,00	231,99	1,99	0,87	=	=
Bovino para sacrificio										
AÑOJOS										
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	231,00	229,00	-2,00	-0,87	2,00	0,88
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	222,00	222,00	=	=	3,00	1,37
CRUZADO - CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	231,00	231,00	=	=	-1,00	-0,43
CRUZADO - CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	223,00	223,00	=	=	1,00	0,45
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	219,25	221,05	1,80	0,82	=	=
NO CRUZADO - FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	195,00	197,00	2,00	1,03	=	=
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	217,00	215,00	-2,00	-0,92	2,00	0,94
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	215,00	216,47	1,47	0,68	=	=
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	207,00	207,00	=	=	=	=
TERNEROS/AS										
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	225,00	225,00	=	=	-12,00	-5,06
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	310,00	313,00	3,00	0,97	15,50	5,21
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	282,00	279,00	-3,00	-1,06	6,00	2,20
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	263,54	264,27	0,73	0,28	=	=
NO CRUZADO - RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	183,00	192,00	9,00	4,92	-3,00	-1,54
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	240,00	237,00	-3,00	-1,25	=	=
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	220,74	221,95	1,21	0,55	=	=
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	=	=	=	=
VACAS										
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	134,00	130,00	-4,00	-2,99	-6,00	-4,41
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	264,00	264,00	=	=	4,00	1,54
NO CRUZADO - RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	121,00	117,00	-4,00	-3,31	-4,00	-3,31
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	92,00	92,00	=	=	27,00	41,54
Caprino para sacrificio										
CABRITOS										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	420,00	420,00	=	=	-70,00	-14,29
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	375,00	368,00	-7,00	-1,87	-22,00	-5,64
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	320,00	320,00	=	=	-36,00	-10,11
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	436,00	406,00	-30,00	-6,88	=	=
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	341,00	334,00	-7,00	-2,05	-24,00	-6,70
Caprino reproductores										
CABRAS										
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	70,00	70,00	=	=	4,00	6,06
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	63,00	63,00	=	=	3,00	5,00
Huevos										
HUEVOS DE GALLINA										
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,89	0,89	=	=	-0,08	-8,25
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,89	0,90	0,01	1,12	0,13	16,88
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,81	0,81	=	=	-0,07	-7,95
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,78	0,80	0,02	2,56	0,04	5,26
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,57	0,57	=	=	-0,12	-17,39
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,56	0,57	0,01	1,79	0,05	9,62

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	1,00	1,00	=	=	-0,15	-13,04
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	1,01	1,02	0,01	0,99	0,08	8,51
Leche										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	61,42	62,25	0,83	1,35	-4,76	-7,10
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	50,00	50,00	=	=	-5,00	-9,09
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	50,00	50,00	=	=	-8,00	-13,79
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	50,00	50,00	=	=	-10,00	-16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	54,95	56,25	1,30	2,37	1,00	1,81
LECHE DE OVEJA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	70,91	70,91	=	=	-18,55	-20,74
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	34,00	34,00	=	=	-0,60	-1,73
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	34,36	34,94	0,58	1,69	-0,58	-1,63
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	35,53	36,00	0,47	1,32	-0,75	-2,04
Ovino para sacrificio										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	434,00	426,00	-8,00	-1,84	4,00	0,95
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	393,64	384,16	-9,48	-2,41		
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	390,36	380,35	-10,01	-2,56	-119,65	-23,93
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	340,23	320,12	-20,11	-5,91	10,12	3,26
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	340,21	300,11	-40,10	-11,79	-39,89	-11,73
MERINA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	289,87	271,70	-18,17	-6,27	-23,30	-7,90
MERINA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	300,22	280,90	-19,32	-6,44	-14,10	-4,78
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	331,00	323,00	-8,00	-2,42	-4,00	-1,22
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	304,00	291,00	-13,00	-4,28	-13,00	-4,28
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	323,94	271,69	-52,25	-16,13	-18,34	-6,32
SEGUREÑA	10-15 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	420,00	390,00	-30,00	-7,14	-33,00	-7,80
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	486,00	456,00	-30,00	-6,17	27,00	6,29
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	378,00	348,00	-30,00	-7,94	-15,00	-4,13
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	SE-Campiña	Expl.	19,60	18,60	-1,00	-5,10	1,05	5,98
MERINA	DESECHO	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	20,00	18,42	-1,58	-7,90		
Pavos para sacrificio										
PAVOS										
NO DESIGNADO	6-8 kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Expl.	104,00	103,00	-1,00	-0,96		
Pollos para sacrificio										
POLLOS EN CANAL										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	175,47	174,80	-0,67	-0,38	17,50	11,13
Porcino para engorde										
LECHONES										
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	250,00	254,00	4,00	1,60	89,00	53,94
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	235,00	250,00	15,00	6,38	85,00	51,52
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	186,54	226,00	39,46	21,15	96,00	73,85
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	258,75	267,50	8,75	3,38	105,00	64,62
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	290,00	290,00	=	=	-4,00	-1,36
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	347,77	360,81	13,04	3,75	76,08	26,72
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	293,00	293,00	=	=	22,00	8,12
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	299,95	299,95	=	=	26,08	9,52
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	304,00	304,00	=	=	=	=
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	299,95	299,95	=	=	9,78	3,37
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00	235,00	=	=		
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	242,96	230,17	-12,79	-5,26	-24,83	-9,74
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	232,56	239,09	6,53	2,81	-17,38	-6,78
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	226,00	226,00	=	=		
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	232,04	224,25	-7,79	-3,36		
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	243,00	243,00	=	=		
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	237,74	274,30	36,56	15,38	13,05	5,00
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	265,17	269,51	4,34	1,64	8,69	3,33
Porcino para sacrificio										
CERDOS										
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	105,70	105,60	-0,10	-0,09	14,40	15,79
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	114,00	117,50	3,50	3,07		
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	114,30	114,30	=	=	16,70	17,11
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	120,00	120,00	=	=		
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	116,70	116,70	=	=	16,50	16,47
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	117,30	117,30	=	=	19,30	19,69
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	128,58	129,50	0,92	0,72	29,50	29,50
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	115,50	115,50	=	=	16,70	16,90

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	73,00	73,00	=	=	17,00	30,36
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	70,00	70,00	=	=	33,00	89,19
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	295,00	294,32	-0,68	-0,23		
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	288,97	290,39	1,42	0,49	-4,61	-1,56
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	274,30	274,30	=	=	7,83	2,94
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	198,00	197,82	-0,18	-0,09	3,82	1,97
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	199,15	203,77	4,62	2,32	11,77	6,13
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	199,18	198,83	-0,35	-0,18	9,30	4,91
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	216,00					
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	215,00	214,74	-0,26	-0,12	11,74	5,78
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	217,15	214,56	-2,59	-1,19	13,56	6,75
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	212,92	212,92	=	=	16,96	8,65
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	215,35	215,00	-0,35	-0,16	16,78	8,47
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	108,68	108,68	=	=	8,70	8,70
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	307,00					
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	216,00					

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.4.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía

Para ampliar información, en relación con las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía, puede acceder al siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderosarrollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-principales-datos-economicos.html>

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

PLAN TRIGÉSIMO OCTAVO

Resolución de 19 de diciembre de 2016, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de diciembre de 2016, por el que se aprueba el trigésimo octavo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

[\(Resolución de 19 de diciembre de 2016\).](#)

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN

Seguros para producciones agrícolas y forestales

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa, uva de vinificación y tabaco ⁽¹⁾ .	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, ciclo primavera - verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria de raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas y arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, espinaca hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros de: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas, resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas; plantales de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas y resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro con coberturas	Uva de mesa.	1 de febrero

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
crecientes para uva de mesa.		
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias	Todas las producciones hortícolas y sus plántulas, así como las papas y plantel de platanera.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo y membrillo ⁽¹⁾ .	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, oleaginosas y paja de cereales de invierno.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna.	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uva de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

Seguros de producciones ganaderas y acuícolas

Líneas de seguro	Fecha de inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción	1 de junio
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo	1 de junio
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia	1 de junio
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino	1 de junio
Seguro de explotación de ganado equino	1 de junio
Seguro de explotación de ganado aviar de carne	1 de junio
Seguro de explotación de ganado aviar de puesta	1 de junio
Seguro de explotación de ganado porcino	1 de junio
Tarifa general ganadera	1 de junio
Seguro de compensación por pérdida de pastos	1 de junio
Seguro de explotación de apicultura	1 de octubre

Seguros de producciones acuícolas

Líneas de seguro	Fecha de inicio de suscripción
Seguro de acuicultura continental	1 de junio
Seguro de acuicultura marina para mejillón	1 de febrero
Seguro de acuicultura marina	1 de junio

Seguros de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguros para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.	Bovina, ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	1 de junio

5.3 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.4 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

5.5 NOVEDADES

EL SERVICIO DE SEGUROS AGRARIOS Y ADVERSIDADES CLIMÁTICAS PUBLICA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA AYUDA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS EN LA WEB DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL.

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, consciente de los riesgos que corre la actividad agraria, y de que el Sistema de Seguros Agrarios Combinados constituye para los agricultores y ganaderos de nuestra Comunidad Autónoma un eficaz instrumento que permite salvaguardar las rentas en las explotaciones agrarias frente a adversidades climáticas, enfermedades y accidentes, que pueden producir daños con pérdidas económicas de dimensiones catastróficas, ha dispuesto en el presupuesto del año 2016, una partida para complementar las ayudas que da la Administración General del Estado a la contratación de los seguros agrarios.

Se publica el 1 de julio de 2016 en BOJA la Orden de 27 de junio de 2016, por la que se convocan para el ejercicio 2016 las ayudas a la contratación de seguros agrarios en marco del Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

El Servicio de Seguros Agrarios y Adversidades Climáticas publica la documentación (normativa, tramites de subsanación y mejora, resoluciones de pago, beneficiarios) relativa a las ayudas a la contratación de seguros agrarios convocatoria 2016 (Plan 2015) la cual se encuentra disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

URL: <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural.html>, siguiendo la ruta: LaJunta > Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural > Áreas de actividad > Agricultura > Seguros agrarios > Normativa y Publicaciones > Ayudas a la contratación de seguros agrarios convocatoria 2016 (ejercicio 2015)

El seguro agrario es la mejor herramienta para dar estabilidad y eliminar incertidumbre en el sector agrario andaluz, dado que permite salvaguardar las rentas de las explotaciones agrarias frente a las adversidades climáticas.

BOE PUBLICA LAS PRIMERAS ORDENES DE TRIGÉSIMO OCTAVO PLAN DE SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS.

[Seguro de organizaciones de productores y cooperativas](#)

[Seguro de explotaciones forestales](#)

[Seguro de explotaciones de cereza](#)

[Seguro de hortalizas al aire libre, ciclo primavera-verano, en la Península y en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears](#)

[Seguro de explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos, en la Península y en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears](#)

6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Para ampliar información de las ayudas pagadas por la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, puede acceder al siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/ayudas-pagadas-dgfa.html>

7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

Andalucía participa en un proyecto europeo para el control de enfermedades de los cultivos causadas por la "Xylella fastidiosa".- El Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa), está participando en la primera línea de trabajo específica dedicada a un único patógeno -la Xylella fastidiosa- en toda la historia de los programas de investigación de la Unión Europea (UE).

El proyecto, titulado 'Xylella fastidiosa Active Containment Through a Multidisciplinary-Oriented Research Strategy (XF-Actors)' y que cuenta con una financiación de cerca de siete millones de euros, se enmarca en el programa Horizonte 2020 de la UE. Su objetivo final es el desarrollo de una estrategia de control integrado de las enfermedades asociadas con la Xylella fastidiosa para prevenir su entrada, establecimiento y expansión y controlar su impacto económico, ambiental y social en caso de producirse nuevos brotes en el territorio de la UE.

XF-Actors integra un equipo multidisciplinar que desarrollará sus actividades durante los próximos cuatro años y se organiza en torno a diez líneas de trabajo para abordar diferentes aspectos desde el punto de vista científico y práctico. Este grupo está integrado por 29 instituciones de 13 países, entre los que se encuentran nueve de la Unión Europea (Alemania, Bélgica, España, Francia, Grecia, Holanda, Italia, Portugal y Reino Unido) y cuatro no comunitarios (Brasil, Costa Rica, Estados Unidos y Taiwán).

La participación del Ifapa se llevará a cabo a través del centro Alameda del Obispo (Córdoba), responsable de la conservación de recursos genéticos y del desarrollo del programa de mejora genética de olivo. Por un lado, el instituto andaluz proporcionará el material vegetal, procedente de las colecciones de germoplasma cultivado y silvestre y de su programa de mejora de olivo; y por otro, colaborará en el seguimiento de los ensayos de evaluación de la enfermedad que se desarrollarán en la zona afectada por esta plaga en Italia, comparando la reacción a la enfermedad por parte de olivos de diferente tipo. Además, también trabajará en el desarrollo de herramientas que permitan caracterizar la expresión visible de la enfermedad (fenotipo) e identificar los genes implicados en el desarrollo de la misma (genotipo).



8.- INFORMACIÓN PESQUERA

HUELVA

1.-Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Huelva:

La situación en el caladero de moluscos esta semana es la siguiente:

Zona I: Río Guadiana:

-Situación Legal. Abierta: Ninguna

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Almeja babosa/ Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	E. Coli:30/12/2016	
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	E. Coli:30/12/2016	
Almeja japonesa	(Ruditapes phillipinarum)	E. Coli:30/12/2016	
Berberecho	(Cerastoderma edule)	E. Coli:30/12/2016	
Longueirón.	(Solen marginatus)	E. Coli:30/12/2016	
Navaja/Muerto	(Ensis spp)	E. Coli:30/12/2016	
Ostión	(Crassostrea gigas)	E. Coli:30/12/2016	
Pirulo	(Venerupis aureus)	E. Coli:30/12/2016	

Zona II: Marismas del Guadiana-Carreras:

-Situación Legal: Abierta: Ninguna

Situación Legal. Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Almeja babosa/ Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	Imposible Recogida:09/01/2017	
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	Imposible Recogida:09/01/2017	
Almeja japonesa	(Ruditapes phillipinarum)	Imposible Recogida:09/01/2017	
Berberecho	(Cerastoderma edule)	Imposible Recogida:09/01/2017	
Longueirón.	(Solen marginatus)	Imposible Recogida:09/01/2017	
Navaja/Muerto	(Ensis spp)	Imposible Recogida:09/01/2017	
Ostión	(Crassostrea gigas)	Imposible Recogida:09/01/2017	
Pirulo	(Venerupis aureus)	Imposible Recogida:09/01/2017	

Zona III: Río Carreras:

-Situación Legal: Abierta: Ninguna

Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Almeja babosa/ Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	Imposible Recogida:09/01/2017	
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	Imposible Recogida:09/01/2017	
Almeja japonesa	(Ruditapes phillipinarum)	Imposible Recogida:09/01/2017	
Berberecho	(Cerastoderma edule)	Imposible Recogida:09/01/2017	
Longueirón.	(Solen marginatus)	Imposible Recogida:09/01/2017	
Navaja/Muerto	(Ensis spp)	Imposible Recogida:09/01/2017	
Ostión	(Crassostrea gigas)	Imposible Recogida:09/01/2017	
Pirulo	(Venerupis aureus)	Imposible Recogida:09/01/2017	

HUELVA (continuación)

Zona IV: Isla Canela:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	26/10/2016
Almeja babosa/ Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	16/11/2016
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	26/10/2016
Berberecho	(Cerastoderma edule)	26/10/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	26/10/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	26/10/2016
Chirla	(Chamelea gallina)	26/10/2016
Clica	(Spisula solida)	26/10/2016
Coquina	(Donax trunculus)	26/10/2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	26/10/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	26/10/2016

Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Chirla	(Chamelea gallina)	Medidas Técnicas 03/12/2016	

Zona V: Barra del Terrón:

-Situación Legal Abierta: Ninguna

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	Imposible Recogida:09/01/2017	
Busano	(Phyllonotus trunculus)	Imposible Recogida:09/01/2017	
Cañaila	(Bolinus brandaris)	Imposible Recogida:09/01/2017	
Chirla	(Chamelea gallina)	Medidas Técnicas:03/12/2016	Imposible Recogida:09/01/2017
Coquina	(Donax trunculus)	Imposible Recogida:09/01/2017	
Longueirón.	(Solen marginatus)	Imposible Recogida:09/01/2017	
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	Imposible Recogida:09/01/2017	

Zona VI: Marismas del Piedras:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	18/11/2016
Almeja japonesa	(Ruditapes philippinarum)	18/11/2016
Berberecho	(Cerastoderma edule)	18/11/2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	18/11/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	18/11/2016
Ostión	(Crassostrea gigas)	18/11/2016

- Situación Legal: Cerrada: Ninguna

Zona VII: Desembocadura del Piedras:

-Situación Legal: Abierta

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Busano	(Phyllonotus trunculus)	30/12/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	30/12/2016
Coquina	(Donax trunculus)	30/12/2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	30/12/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	30/12/2016

-Situación Legal: Cerrada: Ninguna.

HUELVA (continuación)

Zona VIII: Punta Umbría:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	29/11/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	29/11/2016
Clica	(Spisula solida)	29/11/2016
Coquina	(Donax trunculus)	29/11/2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	29/11/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	29/11/2016

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Busano	(Phyllonotus trunculus)	Metales Pesados. 11/01/2013	
Chirla	(Chamelea gallina)	Medidas Técnicas 03/12/2016	

Zona IX Mazaqón:

-Situación Legal: Abierta: Ninguna

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	Imposible Análisis: 09/01/2017	
Busano	(Phyllonotus trunculus)	Imposible Análisis: 09/01/2017	
Cañaila	(Bolinus brandaris)	Imposible Análisis: 12/12/2016	
Chirla	(Chamelea gallina)	Medidas Técnicas 09/01/2017	Imposible Análisis: 09/01/2017
Coquina	(Donax trunculus)	Imposible Análisis: 09/01/2017	
Longueirón.	(Solen marginatus)	Imposible Análisis: 09/01/2017	
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	Imposible Análisis: 09/01/2017	

Zona X Matalascañas:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	24/11/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	24/11/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	24/11/2016
Coquina	(Donax trunculus)	24/11/2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	24/11/2016
Navaja/Muergo	(Ensis Spp)	24/11/2016

- Situación Legal. Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Chirla	(Chamelea gallina)	Medidas Técnicas:03/12/2016	

Zona XI Zona Marítima de Doñana:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	19/12/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	19/12/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	19/12/2016
Coquina	(Donax trunculus)	19/12/2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	19/12/2016
Navaja/Muergo	(Ensis Spp)	19/12/2016

-Situación Legal. Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Chirla	(Chamelea gallina)	Medidas Técnicas:03/12/2016	

HUELVA (continuación)

Zona XII: Estuario del Guadalquivir

-Situación Legal. Abierta: Ninguna.

-Situación Legal. Cerrada.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	Fitoplacton Tóxico 13/ 04/2009	
Almeja japonesa	(Ruditapes philippinarum)	Fitoplacton Tóxico 13/ 04/2009	
Berberecho	(Cerastoderma edule)	Fitoplacton Tóxico 13/ 04/2009	
Coquina de fango	(Scrobicularia plana)	Metales pesados: 01/06/2004	
Longueirón	(Solen marginatus)	Fitoplacton Tóxico 13/ 04/2009	
Ostión	(Crassostrea gigas)	Met. Pesados: 04/02/1999	

Zona XIX: Isla Cristina:

Situación Legal: Abierta: Ninguna.

Situación Legal: Cerrada: Ninguna.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Mejillón	(Mytilus Galloprovincialis)	Imposible Análisis: 12/12/2016	

Andalucía abre la convocatoria de ayudas 2017 a la pesca sostenible, dotadas con 10,3 millones de euros.- La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural publicó el pasado 4 de enero en Boja, la convocatoria de ayudas al fomento de la pesca sostenible para el ejercicio 2017.

En total, son 12 líneas de incentivos, que se conceden en régimen de concurrencia competitiva, dotadas con 10,3 millones de euros. Este montante se divide en dos partidas presupuestarias, para 2017 y para 2018, ya que algunos proyectos se pagan en dos anualidades.

Las subvenciones, cofinanciadas por el Gobierno andaluz, y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca 2014-2020, están destinadas a impulsar la competitividad y viabilidad de las empresas del sector pesquero y a respaldar la mejora de las condiciones de trabajo y seguridad de los profesionales del mar.

El plazo para solicitar estas ayudas es de un mes contando desde el 5 de enero. Los formularios y toda la información necesaria se encuentran disponibles en el BOJA junto a la convocatoria.

Más información:

http://juntadeandalucia.es/eboja/2017/2/BOJA17-002-00091-23060-01_00105286.pdf

En diciembre los precios al consumo de los productos pesqueros en Andalucía subieron un 7,4% respecto al mes de noviembre.- En Diciembre, la tasa de variación interanual de los precios al consumo de los productos pesqueros, registró una subida del 6,5%. Respecto al pasado mes de noviembre, sufrió un incremento de un 7,4%, acumulando una subida en el año del 15,3%.

Los productos pesqueros registraron en el mes de diciembre un comportamiento inflacionista muy superior al registrado por el Índice de Precios de Consumo general, cuya tasa de variación mensual en el mes de diciembre se situó en el 0,5%, según datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Si se analiza comparativamente el posicionamiento de los distintos productos se refleja que del conjunto total de especies de la cesta de productos pesqueros, once vieron incrementadas su precio medio, destacando la subida de los crustáceos (el langostino experimentó una subida del 19,4% y la gamba un 13,4%), circunstancia relacionada con las ventas en periodo navideño.

Por el contrario, al analizar la evolución de los precios detallistas de los productos pesqueros que experimentaron una caída en su precio medio, tan sólo destacó la sardina que mostró un descenso por encima del 16,0% y el lenguado, con una bajada del valor medio en el mercado del -6,2%.

Por tipo de establecimiento, destacaron los hipermercados donde los precios al consumo sufrieron un incremento de hasta un 16,5% respecto al mes anterior, destacando la gamba con una subida del 50,1%.

Respecto al mes anterior, la cesta adquirida en los supermercados incrementó el precio medio de su cesta un 9,1%, destacando también la subida del langostino.

La cesta adquirida en las pescaderías tradicionales fue la menos inflacionista con una subida de un 2,8%. El notable descenso de la sardina (-18,3%) contrastó con el aumento de la caballa en un 14,6%.

En diciembre el precio medio de la cesta de productos pesqueros se situó en 12,54€/Kg. esto es 0,86€/Kg. más cara que en el mes de noviembre. El hipermercado mostró la cesta de productos pesqueros más cara con un precio medio de 13,62€/Kg. (2,85€/Kg. más que en los supermercados, que siguieron siendo el establecimiento más económico).

ALMERÍA

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Actividades de pesca

Las actividades de las modalidades de pesca de arrastre, cerco y artes menores se han desarrollado con normalidad.

La veda para la pesca del pulpo en aguas interiores finalizó el día 30 de septiembre.

Las estadísticas oficiales de venta en las lonjas se pueden consultar en <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/idapes/>

MÁLAGA

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

La situación del caladero de moluscos es la siguiente:

Se autoriza la captura de bolo (*Venus verrucosa*), almeja chocha (*Venerupis rhomboides*), erizos (*Arbacia lixula/Paracentrotus lividus*), búzano (*Hexaplex trunculus*), cañailla (*Bolinus brandaris*), chirla (*Chamelea gallina*) concha fina (*Callista chione*) y coquina (*Donax trunculus*), en las siguientes zonas de producción: 28, 29, 30, 31, 33, 34 Y 35.

Se prohíbe en las zonas 27 y 32, por imposibilidad de muestreo en el primer caso y por contaminación fecal en el segundo. Se prohíbe la captura de vieira (*Pecten maximus*) en toda la provincia por otras causas. Se prohíbe la captura de corruco (*Acanthocardia tuberculata*), con destino a la industria de transformación (langostillo) en todas las zonas de producción. Se prohíbe (por veda) la captura de anémona de mar (*Anemonia sulcata*) en todas las zonas de producción.

En relación con las especies cultivadas, se prohíbe la extracción y comercialización de mejillón (*Mytilus galloprovincialis*) en la zona 49 (Marbella), 50 (Puerto de Fuengirola), y 51 (Puerto de Benalmádena), por presencia de biotoxinas; y en la zona 52 (Caleta de Vélez) por interrupción de los muestreos al no encontrarse el cultivo en producción. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza) por presencia de metales pesados. En la zona 29 (Marbella I), se prohíbe la extracción de volandeira, zamburiña y vieira, por ausencia de datos sobre su posible contaminación.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre, artes menores y marisqueo se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003, y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma Andaluza, en el litoral de Mediterráneo andaluz, en el mes de enero no se encuentra ninguna especie en veda.

3.- Tramitación de ayudas

El pasado 15/12/16 fue publicada la resolución por la que se establece la condición como GALP candidato para el GDP de Málaga y se le otorga una ayuda preparatoria de 50.000 euros para la elaboración de la estrategia de desarrollo local participativo. El plazo es de 2 meses.

Con fecha de 30/9/2016, se publicó la Orden de 27 de septiembre de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, al fomento de la comercialización y transformación de los productos de la pesca y la acuicultura, prevista en el mismo marco FEMP que las anteriormente citadas. Al respecto, se publicó el pasado 9 de noviembre de 2016 la convocatoria para el año 2017 de las ayudas previstas en dichas bases, estableciendo el plazo de un mes para la presentación de las solicitudes, a contar desde el 18 de noviembre de 2016, que ha finalizado con fecha 19 de diciembre. Actualmente, los expedientes se encuentran en fase de subsanación de las solicitudes.

Con fecha de 18/11/2016, se publicó la Orden de 14 de noviembre de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el Desarrollo sostenible de la pesca en Andalucía, previstas en el marco FEMP anteriormente citado. Al respecto, se publicó, con fecha 4 de enero de 2017, la convocatoria para el año 2017 de las ayudas previstas en dichas bases, estableciendo el plazo de un mes para la presentación de las solicitudes, a contar desde el 05 de enero de 2017.

9.-OTRAS INFORMACIONES

El nuevo año comenzó con la presidencia maltesa.- El próximo 23 de enero, tendrá lugar en Bruselas la primera reunión del Consejo de Ministros de Agricultura bajo presidencia maltesa y es previsible que se presente el programa de trabajo de la presidencia maltesa para el sector agrario.

Desde el pasado 1 de enero y hasta el próximo 30 de junio, Malta ostentará la presidencia de la UE. Malta es el tercer país del trío formado junto a Países Bajos y Eslovaquia, que acaban de finalizar sus presidencias.

El sistema de tríos se introdujo en el Tratado de Lisboa en 2009, de manera que cada grupo de tres países establece objetivos a largo plazo y se prepara una agenda común para un período de 18 meses, si bien cada uno de los países prepara una programa más detallado de 6 meses, dentro del marco acordado.

La consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural publica esta semana el Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía 2014.- El Anuario de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, recoge anualmente en un volumen único los datos definitivos de las estadísticas de la agricultura, ganadería y pesca de Andalucía. La información abarca aspectos tales como climatología, demografía, censo agrario, distribución de la tierra, superficies y producciones agrícolas, censos y producciones ganaderas, forestales, medios de producción, información económica y estadísticas pesqueras.

Más información: <http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaypescaedesarrollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-anuario.html>

Abierta la convocatoria para los programas de promoción de productos agrarios.- La Comisión Europea ha puesto en marcha la convocatoria de propuestas para la cofinanciación de campañas de promoción de productos agrícolas de la UE por una suma de 128,5 millones euros.

Los programas se llevan a cabo en la UE y en terceros países con el objetivo de promover el consumo y la conciencia de los muchos productos de calidad de los productores europeos. La convocatoria está abierta hasta el 20 de abril, fecha a partir de la cual, los proyectos presentados serán evaluados y seleccionados. Las prioridades para 2017 son fundamentalmente los mercados de los terceros países.

La Comisión Europea también ha organizado una jornada informativa el próximo 31 de enero en Bruselas para ayudar a todos los beneficiarios potenciales en la definición de su proyecto y para presentar ejemplos de programas anteriores.

El Gobierno andaluz triplica el presupuesto de las ayudas para la modernización del tejido agroindustrial.- La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ampliará de 37,2 a 108,1 millones de euros el presupuesto de la convocatoria de ayudas de 2016 para el apoyo a la modernización del tejido agroindustrial andaluz, cuya modificación se publicará próximamente.

La titular del departamento, Carmen Ortiz, informó al Consejo de Gobierno del incremento decidido ante el elevado número de solicitudes, que con casi 71 millones triplicará la dotación inicial y permitirá el desarrollo de unos 200 proyectos de mejora y creación de nuevas industrias. Estas iniciativas supondrán una inversión total prevista de más de 271 millones de euros, la consolidación de más de 17.700 empleos y la posibilidad de crear otros 2.700, además de beneficiar a firmas auxiliares especializadas en obra civil, instalaciones, maquinaria y equipamientos industriales.

Los incentivos, cofinanciados por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (75%) y las administraciones autonómica y central (17,5% y 7,5%, respectivamente), se distribuyen en tres líneas: pymes, grandes empresas y actuaciones específicas en el sector del olivar. En el primer caso, el montante se ha ampliado de 17 a 51,2 millones de euros; en el segundo, de 9,1 a 27,5 millones, y en el tercero de 11,1 a 29,3.

Andalucía cuenta actualmente con algo más de 5.200 empresas de alimentación y bebidas, que suponen el mayor subsector industrial de la comunidad en términos de empleo (más de 46.000 ocupados) y el segundo en valor añadido, sólo por detrás de las extractivas. La facturación supera los 14.000 millones de euros. Estas cifras suponen en torno al 24% del empleo, el 21% de facturación y el 18% del valor añadido de la industria andaluza.

El plazo para solicitar ayudas a la modernización de invernaderos se amplía hasta el 24 de enero.-

Con esta extensión del plazo inicialmente previsto, la Junta da respuesta a una demanda del sector que había reclamado más margen de tiempo para presentar la documentación necesaria para optar a estos incentivos.

Las ayudas están dotadas con 20 millones de euros, y se enmarcan en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), la Administración General del Estado y la Junta de Andalucía. Con ellas se podrá cubrir hasta el 50% de la inversión, pudiéndose incrementar en un 20% adicional en el caso de que los solicitantes sean jóvenes agricultores o se trate de inversiones colectivas, entre otros supuestos.

La cantidad máxima de ayuda por explotación será de 120.000 euros, llegando hasta 200.000 si se trata de inversiones para construcción de invernaderos. El presupuesto para esta convocatoria de 2016 incluye una partida de 3 millones de euros para inversiones en la provincia de Cádiz, dentro de la Iniciativa Territorial Integrada 2014-2020.

[guía para la cumplimentación de solicitudes, así como información necesaria para preparar el plan de mejora para el que se solicite la ayuda.](#)

Se abre el periodo de información pública del nuevo Plan Estratégico para la Agroindustria 2016-2020.-

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha iniciado el proceso de información pública del Plan Estratégico para la Agroindustria de Andalucía 2016-2020, que tiene como objetivo mejorar la competitividad de industria agroalimentaria, impulsando la creación de empleo de calidad en el sector y favoreciendo el mejor equilibrio posible dentro de la cadena agroalimentaria.

Según publicaba el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del 28 de diciembre pasado los agentes económicos y sociales, colectivos y ciudadanos tendrán 45 días de plazo desde el pasado 29 de diciembre, para presentar propuestas y sugerencias a este texto, que posteriormente serán analizadas por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural para incorporar aquellas que se estimen oportunas a la versión definitiva. Las alegaciones se realizarán preferentemente en formato digital y abierto en la dirección de correo electrónico:

plan.agroindustria.andalucia.capder@juntadeandalucia.es.

El borrador del Plan estará expuesto en la Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria en la sede de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, sita en la Calle Tabladilla de Sevilla (de 9.00 a 14.00 horas). Además, se podrá consultar a través de la página web de la Consejería:

<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural/area/industrias-agroalimentarias>

Andalucía abre las ayudas a las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas para 2017.-

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural publicó el pasado 3 de enero en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la resolución por la que se convoca para el ejercicio 2017 la presentación de las solicitudes de pago de la ayuda para los programas operativos de las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH).

De estos incentivos pueden beneficiarse las Organizaciones de Productores de Frutas reconocidas que tengan concedida la resolución por la que se aprueba su programa operativo.

Según el BOJA, el plazo para la presentación de solicitudes se divide en tres apartados: hasta el 15 de febrero de 2017 podrán pedirse las ayudas correspondientes al saldo o subvención definitiva respecto al programa operativo ejecutado en 2016. En el caso de solicitar anticipos de la parte de la ayuda correspondiente a los gastos previsibles aún no realizados del fondo operativo 2017, los interesados podrán realizar la petición en enero, mayo y septiembre; mientras que para acceder a pagos parciales de importes ya gastados relativos también al fondo operativo 2017, se podrán hacer tres solicitudes antes del 31 de octubre de la anualidad en curso.

La convocatoria de ayuda, formularios de solicitud, y toda la información de interés sobre la misma se podrá consultar en la página web de la Consejería <http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural.html>



El pistacho ecológico casi cuadruplica su superficie en Andalucía en los dos últimos años y supera las 430 hectáreas en 2016.- La superficie de pistacho ecológico de Andalucía casi se ha cuadruplicado en los últimos dos años, incrementándose desde las 116 hectáreas de 2014 a más de 430 hectáreas en 2016 según los datos provisionales de que dispone la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Por provincias, destaca especialmente Granada, que con más de 130 hectáreas en 2016, concentra el 30% del total de la superficie de pistacho ecológico de la Comunidad Autónoma. Sevilla suma 90 hectáreas (21%); Córdoba, 88 hectáreas (20,4%); Jaén, 85 hectáreas (casi 20%); Almería, 20 hectáreas (4,6%); Málaga, ocho hectáreas (1,8%); y Huelva, 7,6 hectáreas (1,7%).

El pistacho se encuentra, junto al aloe vera, la stevia y la lima, entre los cultivos ecológicos emergentes actualmente en Andalucía, y a ellos se suman otros productos que aún no tienen gran representatividad en el campo andaluz, pero cuyo futuro parece prometedor. Entre estos últimos alimentos se encuentran la quinoa, el kumquat y las trufas ecológicas.

- [Operadores y superficie de pistacho ecológico en Andalucía por provincias en 2014, 2015 y 2016](#)



Autorizan nuevos productos fitosanitarios para luchar contra el barrenillo en Producción Integrada de olivar.-

La Red de Alerta e Información Fitosanitaria de Andalucía (RAIF) informa que se han autorizado de forma provisional y hasta que tenga lugar su inclusión definitiva en el Reglamento específico de Producción Integrada de Olivar los productos fitosanitarios formulados a base de DELTRAMERIN 2,5% [EC] P/V para el control de barrenillo.

En su utilización deberán tenerse en cuenta los condicionamientos contemplados en las correspondientes hojas de Registro, en las mismas condiciones de uso establecidas en olivo contra Mosca del olivo, y los establecidos en el Reglamento Específico de Producción Integrada de Olivar.

También se han autorizado provisionalmente en Producción Integrada y hasta que tenga lugar su inclusión definitiva en el Reglamento específico de Producción Integrada de Olivar los productos fitosanitarios formulados a base de BETACIFLUTRIN 2,5% [SC] P/V para el control de barrenillo negro (*Hylesinus oleiperda*).

En su utilización deberán tenerse en cuenta los condicionamientos contemplados en las correspondientes hojas de Registro, en las mismas condiciones de uso establecidas en olivo contra Glifodos y Prays, y los establecidos en el Reglamento Específico de Producción Integrada de Olivar.

[Puede consultar la relación de sustancias activas autorizadas en producción integrada de Andalucía en el enlace adjunto.](#)

Autorización excepcional para productos fitosanitarios utilizados para desinfectar terrenos para viñedos.-

El pasado 29 de diciembre el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente procedió a autorizar excepcionalmente el uso y la comercialización de los productos fitosanitarios formulados a base de 1,3 -Dicloropropeno para la desinfección del terreno de asiento, previa al trasplante o plantación en vid, en las Comunidades Autónomas y condiciones y uso de vigencia que se indican en el anexo de la Resolución.

En el caso de la Comunidad autónoma de Andalucía, la autorización de comercialización y uso, tendrá vigencia desde el 1 de enero de 2017 hasta el 15 de febrero de 2017 y desde el 19 de octubre de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017.



-Cursos, Ferias y Eventos varios -

-- **La Fundación Caja Rural del Sur patrocina la Jornada del IEC en Sevilla sobre "Cooperativismo agroalimentario: dimensión y competitividad".**- Participarán ponentes del sector agroalimentario, que realizarán un análisis del sistema cooperativo en la actividad agraria en su conjunto.

El punto de partida de este Ciclo tiene lugar hoy 19 de enero, con el desarrollo de la Jornada sobre 'Cooperativismo agroalimentario: dimensión y competitividad'.

Organizada por el Instituto de Estudios Cajasol y patrocinada por la Fundación Caja Rural del Sur, cuenta con la colaboración de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía, la Jornada se desarrollará en la sede de la Fundación Cajasol (Plaza de San Francisco, 1- Sevilla).

-- **El MAPAMA organiza el próximo día 21 en el puerto de Isla Cristina una jornada de formación sobre la obligación de desembarque.**- Estas jornadas están dirigidas a armadores, pescadores y entidades representativas del sector pesquero. En ellas se aborda la coyuntura actual, tras la entrada en vigor, el pasado 1 de enero de 2015, de la obligación de desembarque, así como los pasos a seguir en el calendario progresivo de esta obligación hasta el 1 de enero de 2019, fecha de aplicación total, a partir de la cual todas las especies sometidas a TAC y cuotas y aquellas con talla mínima en el Mediterráneo, deberán ser llevadas a puerto.

A lo largo de los próximos meses, se va a continuar con las jornadas en otros puertos de los caladeros del Golfo de Cádiz y el Mediterráneo.

-- **La Asociación Europea para la Innovación Agraria (EIP-AGRI)**, con el fin de acelerar la innovación, trata de conectar diferentes agentes (agricultores, asesores, investigadores, empresarios, ONGs y otros) a nivel comunitario y en el marco de los programas de desarrollo rural. Esto supone un nuevo enfoque para la investigación y la innovación que pretende aunar conocimiento experto y recursos acercando los sectores público y privado a nivel comunitario, nacional y regional, y combinando medidas tanto de la oferta como de la demanda.

Entre las herramientas que utiliza para conseguir sus fines se encuentran además de los Grupos Operativos y los Focus Group, otros eventos orientados a desarrollar su red de trabajo, con un enfoque muy participativo, en línea con los nuevos modelos de innovación abierta.

Próximamente (abril 2017) se celebrará en Bratislava (Eslovaquia) el *seminario Data sharing - ensuring a fair sharing of digitisation benefits in agriculture* para debatir los marcos, modelos y hojas de ruta existentes o potenciales que posibiliten un intercambio de datos justo, efectivo y de valor para que contribuya a desbloquear el potencial que la revolución digital supone para la agricultura.

Se invita a participar en el seminario a expertos, innovadores, desarrolladores de aplicaciones, agricultores, agentes forestales, asesores, investigadores, funcionarios, empresarios y cualquiera que pueda tener experiencia relevante y/o ideas sobre modelos que posibiliten un efectivo intercambio -sharing- de datos por y desde el sector agrario.

Más información para presentar experiencias o ideas para el seminario *Data Sharing* en: <https://ec.europa.eu/eip/agriculture/en/content/eip-agri-workshop-%E2%80%98data-sharing-models%E2%80%99>

-- **El 14º Symposium Nacional de Sanidad Vegetal se celebrará del 25 al 27 de enero en Sevilla.**- La 14º edición contará con 16 ponencias magistrales y albergará una zona con 23 stands expositores donde participarán empresas del sector y organismos públicos, entre otros. Además, se celebrarán 9 ponencias comerciales y 4 salas tecnológicas de empresas fabricantes de fitosanitarios.

Durante el primer día del foro, el 25, se analizará una visión global del futuro de la sanidad vegetal, deteniéndose en los agricultores europeos y en la industria de fitosanitarios.

El segundo día, el 26, se dedicará especial atención en la problemática fitosanitaria de diferentes cultivos (*Xylella fastidiosa*, *Mayetiola destructor* (mosquito del trigo), frutos rojos, cultivos hortícolas y almendros).

El tercer y último día, 27 de enero, se analizará el nuevo Reglamento de Sanidad Vegetal, la sanidad vegetal en la exportación de productos agrícolas, el marco normativo en la UE para la aprobación de sustancias activas y habrá una mesa redonda sobre el registro de problemas fitosanitarios en la UE, los nuevos retos.

-Cursos, Ferias y Eventos varios (continuación) -

-- **El partenariado público-privado europeo "Bio-based Industries" publica su plan de trabajo anual 2017 y convoca a personas expertas para formar parte de su panel asesor.** - El plan de trabajo 2017 prevé, entre otros, la apertura de 16 convocatorias de proyectos que contarán con una financiación de más de 81 millones de euros, y se regirán bajo las reglas del programa H2020 de la Comisión Europea.

El partenariado público-privado europeo "Bio-based Industries" (en inglés BBI Joint Undertaking), es una asociación entre el Biobased Industry Consortium y la Comisión Europea para el impulso de la bioeconomía. Para desarrollar el Plan Anual, el BBI JU prevé abrir una convocatoria de proyectos en abril, que permanecerá abierta hasta septiembre, en la que se podrán presentar propuestas en algunos de los topics. Como en años anteriores, la convocatoria se regirá por las reglas de H2020, y tendrá su punto de partida en el Infoday que se celebrará en Bruselas a final de abril.

Paralelamente a la publicación del Plan de Trabajo 2017, el BBI JU ha lanzado una convocatoria de personas expertas independientes para formar parte de su Comité Científico.

La convocatoria de personas expertas se ha publicado ya y estará abierta hasta el 26 de enero de 2017.

Más información sobre el BBI JU: <http://rope.eu/>

Plan de trabajo 2017: http://www.bbi-europe.eu/sites/default/files/awp_2017.pdf

Más información sobre la convocatoria de personas expertas y las condiciones del procedimiento de selección se encuentra publicada en: <http://www.bbi-europe.eu/about/scientific-committee>

-- **La novena edición de Fruit Attraction se celebrará entre el 18 y el 20 de octubre de 2017.**- Así lo ha comunicado el director de la muestra, Raúl Calleja, que ha mantenido un encuentro con representantes de la Consejería de Agricultura, pesca y Desarrollo Rural y de Freshuelva, además de otras asociaciones de sectores productivos andaluces. La próxima edición ocupará desde el pabellón 5 al 10 de Ifema. Además, se apostará por que las empresas productoras andaluzas ocupen un mayor espacio, por lo que se trasladarían a un pabellón que supondría alrededor del doble de superficie.

De la misma forma, además del espacio destinado a Organic Hub (productos ecológicos), la principal feria de frutas y hortalizas del panorama nacional y una de las más destacadas a nivel internacional contará con un nuevo espacio en el que se concentren los productores de frutos secos.

-- **Primera edición del Concurso sobre Sostenibilidad y Calidad del sector ovino y caprino.**- La organización Interprofesional Agroalimentaria del Ovino y el Caprino (INTEROVIC) ha convocado la I edición de este concurso dirigido a ganaderos a título individual, agrupaciones, SAT, cooperativas, empresas etc., que desarrollen su actividad principal en la producción de ovino y/o caprino dentro de España.

El plazo de inscripción finaliza el 28 de febrero debiendo presentarse a la siguiente dirección de web de INTEROVIC: <http://www.interovic.es/i-concurso-sobre-sostenibilidad-y-calidad-de-interovic> una memoria de la trayectoria de la iniciativa, con un máximo tres folios.

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE

BOJA

BOJA
Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCÍA

7

12/01/2017

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Corrección de errores del Decreto 96/2016, de 3 de mayo, por el que se regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios (BOJA num. 86, de 9.5.2016).

BOE



11

13/01/2017

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Convenios

Resolución de 22 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Servicios, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Torredelcampo para la aportación de la Empresa de Transformación Agraria, SA, para la realización de la actuación de un proyecto de construcción del recinto ferial de Torredelcampo (Jaén).

DOUE



L4

07/01/2017

Reglamento de Ejecución (UE) 2017/12 de la Comisión, de 6 de enero de 2017, relativo a la forma y al contenido de las solicitudes y las peticiones para la fijación de los límites máximos de residuos de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 470/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo (Texto pertinente a efectos del EEE.)

Decisión de Ejecución (UE) 2017/14 de la Comisión, de 5 de enero de 2017, por la que se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2016/2122, sobre las medidas de protección en relación con los brotes de gripe aviar altamente patógena de subtipo H5N8 en determinados Estados miembros [notificada con el número C(2017) 55] (Texto pertinente a efectos del EEE.)

L7

12/01/2017

Información relativa a la entrada en vigor del Acuerdo entre la Unión Europea y el Reino de Noruega sobre el acceso recíproco a la pesca en el Skagerrak para los buques que enarbolan pabellón de Dinamarca, Noruega o Suecia

Decisión n.º 1/2016 del Comité Mixto de Agricultura, de 16 de noviembre de 2016, relativa a la modificación del anexo 10 del Acuerdo entre la Comunidad Europea y la Confederación Suiza sobre el comercio de productos agrícolas [2017/51]

L9

13/01/2017

Reglamento Delegado (UE) 2017/67 de la Comisión, de 4 de noviembre de 2016, que modifica el anexo II del Reglamento (UE) n.º 652/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen disposiciones para la gestión de los gastos relativos a la

cadena alimentaria, la salud animal y el bienestar de los animales, y relativos a la fitosanidad y a los materiales de reproducción vegetal, con el fin de ampliar la lista de enfermedades de los animales y zoonosis de dicho anexo

Reglamento de Ejecución (UE) 2017/68 de la Comisión, de 9 de enero de 2017, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 121/2008 por el que se establece el método de análisis para la determinación del contenido de almidón en las preparaciones del tipo de las utilizadas para la alimentación de los animales (código NC 2309)